



UCSC

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES**

EXPERIENCIAS DE LA MATERNIDAD EN MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD
EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO BIOBÍO EN CALIDAD DE CONDENADAS
DEL MÓDULO 1

Por:

MARIELA ALEXANDRA GUERRERO MONSALVE, ROCÍO IGNACIA
MARDONES CERDA, MARTINA PAZ ROCA PERALTA Y ROCÍO BELÉN
SAAVEDRA PÉREZ

TESIS PRESENTADA PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADAS
EN TRABAJO SOCIAL

Profesora guía:

NADIA ANDREA CASTRO ARIAS

Profesor informante:

VANESSA ALEJANDRA STEFANINI MORALES

Concepción, abril de 2026

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer sinceramente a todas las personas que me acompañaron a lo largo de este proceso, por su amor, paciencia, comprensión y apoyo constante. Este logro no habría sido posible sin cada uno de ustedes.

En primer lugar, agradezco profundamente a mi familia, por estar siempre a mi lado durante estos años de carrera y por confiar en mí incluso en los momentos más difíciles. En especial a mi madre, quien fue un pilar fundamental, acompañándome en mis peores momentos y también en los más importantes, dándome siempre las fuerzas necesarias para seguir adelante. A mi padre, por su cariño incondicional y su apoyo constante a lo largo de todo este camino.

En segundo lugar, a mis amistades, especialmente a mis compañeras de universidad Rocío Mardones, Rocío Saavedra y Martina Roca, quienes hicieron de este proceso universitario una experiencia hermosa, llena de aprendizajes, risas y apoyo mutuo. Gracias por cada momento compartido y por hacer este camino mucho más significativo.

Finalmente, agradezco a los docentes en general, Docentes de práctica integrada y profesional por cada enseñanza, orientación y consejo brindado durante esta etapa. En especial a Margarita Rivas, quien más que una supervisora fue una guía sabia y una gran persona, que me acompañó y orientó en este último proceso, tan importante para mi formación tanto profesional como personal.

MARIELA ALEXANDRA GUERRERO MONSALVE

Quiero agradecer a todas las personas que han sido parte de mi camino, tanto familiares como quienes, sin tener un lazo directo conmigo, me han entregado cariño, apoyo y contención, llegando incluso a tratarme como una hija sin serlo.

A quienes me han acompañado en este proceso, de una u otra forma, gracias por su apoyo. En especial, a mi tía Sonia, por su cariño y presencia constante.

A mis amigas, por su apoyo incondicional, por estar en los momentos buenos y difíciles, y por acompañarme siempre.

A mis compañeras de tesis, con quienes desde el 2022 compartimos este camino, gracias por el apoyo, las risas y por la linda amistad que construimos.

También quiero agradecerme a mí misma, por no rendirme, por la resiliencia y perseverancia durante estos años. Y a la Rocío pequeña, porque sé que estaría muy orgullosa de la mujer en la que me estoy convirtiendo día a día.

Finalmente, agradezco a las mujeres privadas de libertad que participaron en esta investigación, por abrir su corazón y compartir sus historias.

ROCÍO IGNACIA MARDONES CERDA

En primer lugar, quiero agradecer profundamente a mi madre, Lorena, quien, aunque hoy no está físicamente, vive en cada paso que doy. Su amor infinito, sus enseñanzas y su recuerdo han sido mi refugio y mi fuerza en los momentos más difíciles. Esta meta también es suya. A mi padre, Osvaldo, por ser mi pilar en cada tormenta, por sostenerme cuando más lo necesitaba y por creer en mí incluso cuando yo dudaba. Su apoyo incondicional ha sido fundamental en este camino. A mis hermanos, Sebastián y Matías, por estar siempre presentes, por su cariño sincero y por ser luz en los días más complejos, regalándome sonrisas que hicieron más liviano este proceso.

A mi pareja, Enzo, por su amor, paciencia y contención. Gracias por levantarme cuando sentía que no podía más, por acompañarme en cada etapa y por ser un apoyo constante e incondicional.

A mi abuela Mariana y a mi abuelo Abelardo, por inculcar en mí el valor del esfuerzo y motivarme siempre a seguir estudiando y creciendo. A mi madrina Ingrid, por su amor, cuidado y por haber sido parte esencial en mi crianza y en la persona que soy hoy.

A mis tíos, especialmente Ricardo y Sandra, por ser un sostén en los momentos más difíciles, por su apoyo, cariño y compañía cuando más lo necesité. A mi ahijada Florencia, quien con su ternura y amor me enseña cada día a ser mejor persona y a comprender la profundidad de querer a alguien de manera genuina.

A mis compañeras de tesis, con quienes construí no solo este trabajo, sino también un vínculo que se fortaleció con los años.

Finalmente, agradezco a los docentes que fueron parte de este proceso, por su dedicación, orientación y por compartir sus conocimientos. A todos y todas quienes, de una u otra forma, caminaron conmigo en este proceso, gracias de corazón. Este logro también les pertenece.

MARTINA PAZ ROCA PERALTA

Dedico este trabajo a mis padres, Pedro y Elsa, así como también a mi hermano Andy por su apoyo durante mi formación académica y por hacer posible esta meta.

A Miguel, mi pareja, por ser luz en medio de mi vida y ayudar enormemente con su amor, paciencia y dulce compañía incondicional durante este proceso.

A mi querida Gorda, mi pequeña que amo con el alma, y que tantas veces me acompañó con su suave presencia.

A mis amistades, especialmente a mis compañeras de tesis, por este bello logro que construimos con mucho orgullo y cariño junto a esta hermosa amistad.

También agradezco a mi tía Liselotte y a mi prima Shalom, por estar en las buenas y en las peores, siempre con palabras de aliento y amor.

Por último, quiero agradecer a mi fiel amistad de infancia —inseparable e incondicional—, así como también a los tíos Pato y Magaly. Gracias por abrirme las puertas de su hogar y acompañarme con tanto cariño en una etapa tan importante de mi vida; los llevo en mi corazón y siempre serán una parte especial de mí.

ROCÍO BELÉN SAAVEDRA PÉREZ

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo general analizar las experiencias de la maternidad en mujeres privadas de libertad en el módulo 1 del Complejo Penitenciario Biobío, considerando como ejes principales el apego materno, las redes de apoyo y la salud mental de las internas.

La investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, utilizando relato de vida como técnica principal. Este diseño metodológico permite explorar los significados y percepciones que las participantes otorgan a su experiencia de maternidad en un contexto de reclusión, rescatando tanto dimensiones emocionales como sociales.

Se espera que este trabajo aporte a la comprensión de las particularidades que asume la maternidad en prisión y a la identificación de las necesidades específicas de estas mujeres. Asimismo, busca generar insumos relevantes para el diseño de políticas penitenciarias con enfoque de género y la intervención profesional en Trabajo Social orientada a la protección del vínculo materno-filial y a la promoción de la reinserción social.

Palabras clave: Maternidad en prisión, mujeres privadas de libertad, apego materno, redes de apoyo, salud mental, Trabajo Social.

ABSTRACT

This study aims to analyze the experiences of motherhood among incarcerated women in Module 1 of the Biobío Penitentiary Complex, focusing on maternal bonding, support networks, and mental health.

The research follows a qualitative approach, using in-depth interviews and life stories as the main techniques. This methodological design allows the exploration of meanings and perceptions attributed by participants to their maternal role in a context of confinement, highlighting both emotional and social dimensions.

The study is expected to contribute to a better understanding of the specific challenges of motherhood in prison and to the identification of the particular needs of incarcerated mothers. Furthermore, it seeks to provide useful insights for gender sensitive prison policies and Social Work interventions aimed at protecting the mother-child bond and promoting social reintegration.

Keywords: Motherhood in prison, incarcerated women, maternal bonding, support networks, mental health, Social work.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	8
PROBLEMATIZACIÓN.....	10
JUSTIFICACIÓN	13
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	15
OBJETIVOS.....	15
Objetivo general.....	15
Objetivos específicos.....	15
MARCO REFERENCIAL	16
I. Marco teórico	16
II. Marco empírico	23
SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN.....	25
DISEÑO METODOLÓGICO.....	26
a) Metodología de la investigación.....	26
b) Prueba piloto.....	26
c) Criterios de investigación	26
d) Criterios de selección y muestreo	27
e) Población, muestra y tipo de muestreo.....	28
f) Criterios de inclusión y exclusión	29
g) Acceso al campo	31
h) Técnica de recolección de datos.....	31
i) Criterios de calidad	32
j) Plan de análisis.....	34
RESULTADOS Y ANÁLISIS	35
CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y PROPUESTAS	55
a) Conclusiones	55
b) Limitaciones.....	58
c) Propuestas.....	59
LISTADO DE REFERENCIA.....	61
ANEXOS.....	65

INTRODUCCIÓN

En diversas sociedades, la maternidad ha sido configurada como un eje central en la identidad femenina, atravesada por factores biológicos, sociales y culturales. Sin embargo, cuando esta se desarrolla en contextos de privación de libertad, adquiere particularidades que demandan un análisis específico. Diversos estudios han mostrado que las mujeres encarceladas enfrentan barreras estructurales y emocionales que impactan de manera significativa en el ejercicio de su rol materno, afectando no solo su bienestar personal, sino también el desarrollo integral de sus hijos e hijas (Ojeda, 2014; Carretero, 2015; Sanhueza y Sánchez, 2022). El encarcelamiento femenino introduce una ruptura forzada en el ejercicio del rol materno, marcada principalmente por la separación física de los hijos e hijas, la restricción del contacto cotidiano y la subordinación de las prácticas de cuidado a las normas propias del sistema penitenciario. De este modo, la maternidad en prisión se configura en un escenario de tensiones constantes entre el mandato social de cuidado y las condiciones estructurales impuestas por el encierro.

En Chile, la situación cobra especial relevancia al considerar que más del 90% de las mujeres privadas de libertad son madres, lo que implica consecuencias directas en la dinámica familiar y comunitaria (Medina, 2017). Dentro de este escenario, el Complejo Penitenciario Biobío, recientemente ha incorporado a la población femenina en el área de reinserción social, lo que representa un espacio donde se visibilizan las tensiones y desafíos de compatibilizar la condición de interna con el rol de madre. La investigación sobre esta temática en el país aún es limitada, lo que refuerza la necesidad de indagar en profundidad en las experiencias de estas mujeres desde sus propias voces, aportando evidencia empírica para orientar políticas penitenciarias sensibles al género y a la maternidad.

El problema central que guía este estudio se enfoca en comprender cómo las mujeres privadas de libertad en el Complejo Penitenciario Biobío en calidad de condenadas del módulo 1 experimentan y resignifican la maternidad dentro de un contexto restrictivo. Para ello, se planteó como objetivo general analizar sus vivencias maternas, con énfasis en el apego con sus hijos, las redes de apoyo disponibles, así como también la experiencia de la salud mental en este proceso. Los objetivos específicos incluyeron conocer la percepción del apego materno, describir las redes de apoyo que sostienen la maternidad en prisión y explorar cómo se vincula el estado emocional de las internas con el ejercicio de su rol materno.

La metodología adoptada fue de carácter cualitativo, mediante la reconstrucción de relatos de vida, lo que permitió acceder a significados íntimos que las propias mujeres atribuyen a su experiencia de maternidad en reclusión. Esta estrategia posibilitó alcanzar una comprensión profunda de cómo las internas reinterpretan sus trayectorias

personales y familiares desde el confinamiento.

La relevancia de este estudio radica en su potencial para visibilizar las necesidades específicas de las madres encarceladas, contribuyendo tanto al conocimiento académico como a la formulación de intervenciones penitenciarias que favorezcan la protección del vínculo materno-filial. Además, busca aportar a la reflexión crítica en el ámbito del Trabajo Social sobre el papel de las instituciones en la promoción de derechos y en la construcción de entornos más equitativos para las mujeres en situación de vulnerabilidad. Analizar la maternidad desde las propias narrativas de las mujeres privadas de libertad permite no solo aportar al conocimiento académico, sino también generar insumos relevantes para la reflexión crítica sobre las prácticas penitenciarias y el diseño de políticas e intervenciones con enfoque de género.

La investigación se organiza en distintos apartados: primero, se presenta el marco teórico y empírico que sustenta la investigación; luego, se detallan la metodología y el diseño del estudio; posteriormente, se exponen los resultados obtenidos a partir de los relatos de vida; y, finalmente, se entregan las reflexiones que permiten brindar sustento empírico para nuevas investigaciones y posibles líneas de intervención social.

PROBLEMATIZACIÓN

El concepto de persona privada de libertad puede interpretarse de diversas maneras, para Gendarmería de Chile (2024), una persona condenada o privada de libertad es aquella arrestada tras una acusación formal y condena judicial definitiva.

En Chile, el panorama de la población carcelaria refleja una diversidad de realidades que requieren atención y comprensión en ciertas áreas. En específico, se observa que la población de mujeres privadas de libertad, según la estadística general de penitenciaría entregada por Gendarmería de Chile (2024), es de 16.532 (11,1%) mujeres atendidas al 31 de julio del 2024. Esta cifra no solo destaca la cantidad significativa del género femenino en el ámbito penitenciario chileno, sino que también subraya la importancia de analizar las condiciones y necesidades específicas de esta población.

Históricamente, la construcción de los roles de género ha reflejado las expectativas sociales, asignando a las mujeres funciones relacionadas con el apoyo y el cuidado. Según Godoy y Mladinic (2009, citado en Montesino y Ulloa, 2014, p.21) “Las mujeres desarrollarían roles familiares relacionados con el cuidado y bienestar de los/las otros/as, asociados a: sensibilidad interpersonal, calidez, amabilidad y empatía”. La maternidad, por tanto, es una de las tareas fundamentales asignadas dentro de la vida de las mujeres, ya que se relaciona con su biología y se considera la principal manifestación de los roles reproductivos que están interiorizados culturalmente y son esperados socialmente en su entorno (Tubert, 1999, citado en Hernández et al., 2019).

Esta visión destaca la maternidad no sólo como un hecho biológico, sino como un rol socialmente codificado y culturalmente valorado. En Chile, la maternidad ha sido tradicionalmente vista como un rol fundamental sagrado dentro de la estructura familiar. Sin embargo, esta perspectiva no siempre ha sido inclusiva ni sensible a las diversas realidades que enfrentan las mujeres en distintas circunstancias sociales, económicas y legales.

Barrantes y Cubero (2014) aseguran que la maternidad ha sido considerada como un rol asignado a la mujer desde los inicios de la sociedad con atributos definidos por la cultura, el entorno social y el periodo histórico correspondiente. A partir de esta visión, la madre es vista como la principal responsable de crear un ambiente familiar armónico, así como de inculcar valores y normas sociales en sus hijos.

La maternidad vulnerable abarca la experiencia de mujeres que enfrentan el embarazo y parto en condiciones complejas. Aunque es ampliamente reconocido que las mujeres forman parte de uno de los grupos más vulnerables debido a las desigualdades sociales y la discriminación histórica, la vulnerabilidad social en mujeres embarazadas plantea un desafío aún mayor, ya que intercepta con las dificultades propias de su estado,

exacerbando las barreras para acceder a derechos y oportunidades esenciales. Curieses (2020) indica que las mujeres embarazadas que se encuentran en situación de exclusión social constituyen un grupo invisible, muchas de ellas sin saber cómo mejorar su situación debido a la escasa asistencia brindada por las Administraciones Públicas.

Estas adversidades pueden tener un origen socioeconómico, psicológico o de salud. Estas desigualdades limitan el acceso de las mujeres a derechos fundamentales, configurando experiencias de exclusión y vulnerabilidad social que agravan las barreras para una maternidad segura y digna. A la desigualdad de género se suma la mayor vulnerabilidad que enfrentan las mujeres embarazadas, debido a los cambios físicos, psicológicos y hormonales propios de esta etapa, lo que acentúa su desventaja social de manera significativa (Benavente, 2023).

Considerando los diversos tipos de madres presentes en nuestra sociedad, es fundamental examinar la realidad particular de las mujeres que, además de ser madres, se encuentran privadas de libertad.

Dicha experiencia adquiere características particulares, especialmente cuando son madres, debido a que el encierro condiciona la experiencia del ejercicio del rol materno y el vínculo con sus hijos e hijas. De este modo, la privación de libertad no solo afecta a la mujer en su condición individual, sino que también tensiona sus relaciones familiares y responsabilidades de cuidado.

Si bien las mujeres representan un porcentaje menor de la población penitenciaria en comparación con los hombres, una proporción significativa de ellas son madres, muchas veces principales cuidadoras antes del ingreso a prisión. En Chile, un 94% de las mujeres privadas de libertad tienen hijos, con un promedio de casi tres hijos por mujer, en donde tienden a ser la única o principal fuente de ingreso para el hogar, es por eso que el encarcelamiento tiene diversas consecuencias en la familia, disminuyendo la posibilidad de subsistencia, aumentando la separación y abandono por parte de las familias de las reclusas. (Espinoza, 2016, citado en Medina, 2017).

La maternidad en contexto penitenciario se ve atravesada por una serie de restricciones estructurales propias del sistema carcelario, entre las que destaca la separación forzada de los hijos e hijas, la limitación del contacto y la dependencia de terceros para el ejercicio del cuidado. Estas condiciones generan una ruptura en la cotidianidad del vínculo materno-filial, dificultando el ejercicio de prácticas de cuidado, la presencia afectiva y la participación activa en la crianza, elementos centrales en la construcción del rol materno.

Esta interrupción del ejercicio de la maternidad puede tener consecuencias relevantes

en la experiencia de las mujeres privadas de libertad. La imposibilidad de cumplir con las expectativas sociales y personales asociadas al rol materno suele ir acompañada de sentimientos de culpa, tristeza, angustia e incertidumbre respecto del bienestar de los hijos e hijas. Asimismo, la distancia física y emocional impuesta por el encierro puede afectar la manera en que las mujeres significan su identidad como madres, obligándolas a resignificar su rol en un contexto altamente restrictivo. La separación forzada de sus hijos genera un desapego impuesto, lo que convierte la maternidad en un desafío marcado por restricciones tanto emocionales como sociales. Según Ojeda (2014), "el encarcelamiento impacta profundamente el vínculo materno-filial, generando sufrimiento emocional tanto para las madres como para sus hijos".

A pesar de que el sistema penitenciario declara objetivos orientados a la reinserción social, en la práctica las condiciones institucionales no siempre consideran las necesidades específicas de las mujeres madres. La organización del régimen penitenciario, centrada principalmente en el control y la seguridad, tiende a invisibilizar la maternidad como una dimensión relevante de la experiencia de las mujeres privadas de libertad, limitando las posibilidades de resguardar el vínculo materno-filial durante el periodo de reclusión.

En este contexto, la maternidad en prisión se configura como una problemática social relevante. En tanto las mujeres deben ejercer su rol materno en un entorno que restringe el cuidado y la relación cotidiana con sus hijos e hijas. Estas condiciones profundizan tensiones tanto emocionales como relacionales, que forman parte de la experiencia subjetiva de las mujeres y de sus hijos, evidenciando la necesidad de comprender cómo las mujeres privadas de libertad viven y significan la maternidad desde el encierro.

Desde esta perspectiva, resulta necesario profundizar en la experiencia de maternidad en contexto penitenciario, considerando las vivencias y significados que las mujeres construyen para sostener su rol materno pese a las limitaciones institucionales. Visibilizar estas experiencias aporta antecedentes relevantes para la reflexión académica y para la intervención del Trabajo Social, orientada a la protección del vínculo materno-filial y al reconocimiento de la maternidad como una dimensión central en la vida de las mujeres privadas de libertad.

JUSTIFICACIÓN

Esta investigación aborda la maternidad en mujeres privadas de libertad en el Complejo Penitenciario Biobío, específicamente en el módulo 1, con el objetivo de comprender cómo estas mujeres viven y significan su rol materno en un contexto restrictivo como el penitenciario. A partir de sus propias narrativas, se busca acceder a una comprensión profunda de sus experiencias, necesidades y desafíos asociados al ejercicio de la maternidad durante el encierro, considerando las particularidades institucionales del establecimiento penitenciario. El Gobierno de Chile (2023) señala que, a partir del año 2024, el Complejo Penitenciario Biobío ha incorporado a la población femenina en el área de reinserción social, lo que implica la implementación de intervenciones específicas orientadas a la reintegración de las mujeres a la sociedad, considerando sus contextos particulares y el ejercicio de sus roles como madres.

El Complejo Penitenciario Biobío, ubicado en Camino a Penco N.º 450, en la comuna de Concepción, Región del Biobío, agrupa dos establecimientos penitenciarios. Según el Gobierno de Chile (s.f.), Gendarmería de Chile es la institución responsable de la seguridad, administración, atención de salud, reinserción social y gestión de la población penal del complejo. En este contexto, la presente investigación busca aportar información relevante que contribuya a mejorar la comprensión de los desafíos que enfrentan las mujeres privadas de libertad en relación con la maternidad durante su encarcelamiento.

En relación a las investigaciones acerca de la parentalidad en contextos de libertad, tal como hace mención Carretero (2015), se observa que existen desafíos significativos tales como la separación forzada de sus hijos, la limitación en el contacto emocional y la alteración de los vínculos familiares. Sanhueza y Sánchez agregan “Se evidenciaron situaciones problemáticas que afectan a NNA en el medio libre, quienes frente al encarcelamiento de su madre (o padre, o ambos). Desarrollan problemas de salud mental como ansiedad ante la separación, estrés o depresión” (2022, p. 168). La investigación se centra en el análisis de narrativas personales, construidas a partir de recuerdos, pensamientos, emociones y reflexiones, lo que permite comprender cómo las mujeres privadas de libertad interpretan y resignifican su rol materno en el contexto penitenciario. Este enfoque posibilita dar sentido a sus vivencias y visibilizar sus experiencias de maternidad en situación de encierro.

Desde una perspectiva institucional, la implementación de políticas y programas penitenciarios puede incidir de manera significativa en la experiencia de maternidad de las personas privadas de libertad. En Chile, las reformas al sistema penal han incorporado medidas orientadas a mitigar los efectos negativos del encarcelamiento, abriendo la posibilidad de generar condiciones más favorables para las madres durante

su reclusión (Arriagada et al., 2021). En este contexto, adquieren especial relevancia las iniciativas orientadas a la parentalidad en situación de encierro, como el programa “Creciendo Juntos”, impulsado por Gendarmería de Chile, cuyo objetivo es entregar prestaciones básicas y profesionales en ámbitos de salud, social y familiar, promoviendo una parentalidad positiva en hombres y mujeres privados de libertad (2019, parr. 1).

Desde la perspectiva del Trabajo Social, los profesionales intervienen en el contexto penitenciario con el objetivo de apoyar la reinserción social y mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad. Su labor se orienta a brindar apoyo social y emocional, así como a fortalecer habilidades para la vida y la parentalidad. En este sentido, Manso (2021) señala que el Trabajo Social en centros penitenciarios es un trabajo especializado, basado en el respeto de los derechos de las personas internas y en la adaptación recíproca entre estas y su entorno social (p. 24). El Trabajo Social cumple un rol fundamental en el abordaje de la maternidad en mujeres privadas de libertad, contribuyendo al bienestar de las madres con sus hijos e hijas mediante intervenciones orientadas a responder a sus necesidades específicas y a las dinámicas relacionales que se configuran en el contexto de encierro. En este sentido, la intervención del Trabajo Social se orienta al análisis y gestión de las experiencias maternas y de los vínculos entre madres e hijos dentro del entorno carcelario (Medina, 2017). Asimismo, esta disciplina promueve el bienestar individual y comunitario a través de intervenciones centradas en la protección de derechos y el fortalecimiento del bienestar emocional y social, facilitando los procesos de reinserción social. De acuerdo con Gendarmería de Chile (s.f.), la reinserción social tiene por finalidad que las personas que han cometido delito modifiquen su conducta y se integren a la vida en comunidad, ejerciendo plenamente sus derechos sin transgredir los de otros (parr. 1).

La investigación desarrollada desde el Trabajo Social, sustentada en modelos, teorías y enfoques propios de la disciplina, permite abordar de manera integral las necesidades multidimensionales de las mujeres privadas de libertad que son madres. En este sentido, Valdivia y Sanhueza (2024) señalan que el trabajador social suele integrar equipos multidisciplinarios, interviniendo con familias, gestionando beneficios, realizando talleres así como también dando seguimiento a los casos, lo que refuerza su rol clave en los procesos de reinserción social. Respecto al modelo a utilizar en la presente investigación, el trabajador social se movilizará desde la visión del enfoque del modelo sistémico, que, como señala Villena (s.) “Los supuestos teóricos que están a la base del modelo sistémico y que permiten, mediante el uso de técnicas concretas, un entendimiento más profundo de la dinámica de las interrelaciones familiares” (p.3). Este enfoque aporta una comprensión integral de la problemática al considerar tanto al individuo como su entorno y las relaciones que influyen en su situación.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cómo el apego influye en la experiencia de la maternidad de las mujeres privadas de libertad en el Complejo Penitenciario Biobío, en calidad de condenadas del módulo 1?
- ¿Cómo incide la salud mental en la experiencia de la maternidad de las mujeres privadas de libertad en el Complejo Penitenciario Biobío, en calidad de condenadas del módulo 1?
- ¿Qué papel desempeñan las redes de apoyo en la experiencia materna de las mujeres privadas de libertad en el Complejo Penitenciario Biobío, en calidad de condenadas del módulo 1?

OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar las experiencias de la maternidad en mujeres privadas de libertad en el Complejo Penitenciario Biobío en calidad de condenadas del módulo 1.

Objetivos específicos

1. Conocer las experiencias de maternidad en relación con el apego materno percibido por las mujeres privadas de libertad en el Complejo Penitenciario Biobío en calidad de condenadas del módulo 1.
2. Describir la experiencia de la maternidad en función de los tipos de redes de apoyo según las mujeres privadas de libertad en el Complejo Penitenciario Biobío en calidad de condenadas del módulo 1.
3. Explorar la experiencia de la maternidad en cuanto al estado de salud mental en mujeres privadas de libertad en el Complejo Penitenciario Biobío en calidad de condenadas del módulo 1.

MARCO REFERENCIAL

I. Marco teórico

La maternidad en contextos de privación de libertad constituye un fenómeno complejo que involucra múltiples dimensiones, afectando no solo a las mujeres encarceladas, sino también a sus hijos, familia y a las dinámicas sociales que se generan en torno a la reclusión. La separación física y emocional de los hijos, junto con las limitaciones impuestas por el entorno penitenciario, generan desafíos profundos para el ejercicio del rol materno. En este sentido, la maternidad en prisión no solo es una experiencia individual, sino un proceso condicionado por la estructura del sistema penal, el cual influye en las experiencias, actitudes y prácticas de las mujeres respecto a su identidad como madres.

Para comprender de manera integral las experiencias que estas mujeres tienen sobre su rol materno, dentro del sistema penitenciario, resulta imprescindible analizar el problema desde una perspectiva teórica que permita abordar la intersección entre género, maternidad y reclusión. Las teorías sobre género y sistemas penitenciarios proporcionan una base crítica para examinar cómo las mujeres encarceladas construyen su identidad maternal en un entorno que restringe su autonomía. A través de este lente teórico, se pueden explorar los diversos factores que influyen en la experiencia de la maternidad. Desde esta perspectiva se sustenta no sólo un soporte conceptual, sino también una herramienta de análisis que permite interpretar de manera más profunda las experiencias de las mujeres privadas de libertad.

1. Teoría de los Capitales de Bourdieu

En este sentido, la Teoría de los Capitales de Bourdieu proporciona una base general para entender cómo el acceso y la distribución de los capitales, afectan a estas mujeres en situación de privación de libertad. Tal como lo menciona Durán (2023), esta teoría aborda cómo los individuos pueden acceder a diversos recursos a través de sus redes. Esta teoría no solo considera las relaciones interpersonales como vínculos emocionales, sino como un conjunto de oportunidades que, al ser gestionadas adecuadamente, pueden traducirse en beneficios sociales, económicos y políticos.

Bourdieu define el capital social como un conjunto de recursos, tanto reales como potenciales, que están directamente relacionados con la pertenencia a una red estable de relaciones caracterizadas por el conocimiento y el reconocimiento mutuo entre sus miembros. Es decir, en palabras de Bourdieu (2000, citado en Cruz, 2018, párr.5), “Las posibilidades de actuar de los individuos, estarán condicionadas por las relaciones de poder del campo social en el que desarrollan su existencia”.

En este sentido, el capital social trasciende las simples conexiones sociales, ya que su valor radica en las oportunidades y ventajas que surgen de dichas interacciones. Además, el capital social es de carácter instrumental, lo que implica que las personas lo utilizan estratégicamente para alcanzar sus objetivos, ya sean personales o colectivos. A través de estas redes, los individuos pueden obtener información, apoyo emocional, recursos económicos o acceso a nuevas oportunidades, invirtiendo conscientemente en mantener y fortalecer estas relaciones.

Esta teoría contrasta con las experiencias de la maternidad en mujeres privadas de libertad debido a que, en prisión, experimentan una disminución de sus redes ya constituidas en su medio libre. Estas redes, en la vida tanto fuera como dentro de la cárcel, proporcionan apoyo emocional, económico y material, fundamentales para enfrentar las múltiples demandas de la maternidad. Debido a esto, intentan construir nuevas formas de capital social dentro del contexto penitenciario. Estas redes, aunque menos formales y más limitadas, incluyen a otras internas, personal penitenciario y, en algunos casos, organizaciones externas que ofrecen programas de apoyo a la maternidad.

2. Teoría del Apego de Bowlby

En el ámbito de la maternidad, el interés superior del niño se presenta como un principio fundamental que orienta todas las decisiones, particularmente en contextos como el de las mujeres privadas de libertad. Este principio cobra mayor importancia cuando se analiza desde la perspectiva de la teoría del apego formulada por Bowlby (1969, citado en Velasco, 2024), quien resalta que el vínculo afectivo entre el niño y sus progenitores en los primeros años de vida es crucial para su desarrollo emocional y social. Esta teoría proporciona un marco esencial para entender cómo la separación física entre madre e hijo, en entornos carcelarios puede afectar negativamente el bienestar del infante. En este sentido, se sostiene que la separación prolongada puede generar efectos adversos en el desarrollo infantil, afectando su sentido de seguridad y confianza.

Desde el momento en que nacen, los infantes establecen un vínculo afectivo innato con sus progenitores, conocido como apego. Este vínculo es esencial para el desarrollo emocional y psicológico del niño, ya que le proporciona una base de seguridad desde la cual puede explorar el mundo que lo rodea. El apego no solo influye en el sentido de protección y confianza que los menores experimentan, sino que también varía según el entorno social, físico y emocional en el que se desenvuelven sus padres. Según Ainsworth et al. (1978, citado en Galindo et al., 2016), existen tres tipos de apego principales: Apego seguro, en el cual el niño confía en la disponibilidad de sus cuidadores y explora con libertad, apego evitante, donde el niño, al no tener cubiertas sus necesidades emocionales, se muestra independiente y evita buscar consuelo, y apego

ambivalente, que genera ansiedad e inseguridad en el menor debido a la inconsistencia de las respuestas del cuidador.

Los tipos de apego mencionados influyen en el desarrollo del niño a lo largo de su vida y pueden tener repercusiones en su comportamiento como adulto. En el caso de los hijos e hijas de madres privadas de libertad, esto puede afectar su futura experiencia al asumir el rol de madre o padre, a esto Barudy (2010, citado en Arévalo, 2016) lo denominó capacidades parentales fundamentales. Aquí la capacidad de apego se enlaza con los recursos emotivos, cognitivos y conductuales que deberían poseer los cuidadores.

3. Teoría de las Necesidades Humanas de Max-Neef

Asimismo, la Teoría de las Necesidades Humanas de Max-Neef aporta una visión centrada en las necesidades fundamentales de las mujeres privadas de libertad, especialmente en relación con la maternidad. Sánchez (2021) menciona que ofrece una alternativa al enfoque tradicional de las necesidades humanas. En lugar de concebir las necesidades humanas como una jerarquía, propone un enfoque que reconoce la interrelación y complementariedad entre las necesidades humanas, todas ellas universales y finitas, independientemente del tiempo, cultura o lugar.

Max-Neef ofrece una clasificación de estas por medio de dos categorías. En la primera categoría, tal como menciona Neef (s.f, citado en Sánchez, 2021, parr. 4) “Las necesidades del ser, tener, hacer y estar; como segunda categoría, las necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad”.

Max-Neef (1986, citado en Naranjo et al., 2021) menciona las necesidades, en cuanto a la primera categoría, el Ser, se comprende cómo los atributos o características personales y cualidades humanas que son necesarias para la satisfacción. El Tener hace referencia a los bienes, instituciones, normas y leyes que son necesarios para satisfacer las necesidades. El Hacer se relaciona con las acciones, actividades o prácticas que las personas llevan a cabo para satisfacer sus demandas. Por último el Estar se refiere al contexto en el que las personas desarrollan sus vidas y que influye en su bienestar.

En la segunda categoría se identifican diversas necesidades fundamentales. Entre ellas, la subsistencia comprende los requerimientos físicos básicos, tales como el acceso a alimento, agua, vivienda, salud y trabajo. Asimismo, la protección alude a la búsqueda de seguridad y estabilidad, tanto en el plano físico como emocional, junto con la necesidad de resguardo frente a riesgos. A su vez, el afecto se vincula con la importancia de establecer relaciones sociales, experimentar amor y amistad, y desarrollar vínculos emocionales que favorezcan el sentido de pertenencia. Finalmente, el entendimiento refiere a la necesidad de acceder al conocimiento, la educación y el aprendizaje, así

como a la capacidad de reflexión crítica.

Asimismo, la participación resulta esencial para involucrarse en las decisiones que afectan tanto la vida individual como la colectiva. El ocio implica disponer de tiempo libre para el descanso, la recreación y el disfrute del arte y el entretenimiento. La creación, a su vez, permite innovar, expresar la creatividad y llevar a cabo proyectos significativos. A ello se suma la identidad, que comprende el sentido de pertenencia, la autoestima, la identidad cultural y el propósito vital. Finalmente, la libertad representa la capacidad de actuar de manera autónoma, ejercer el libre albedrío y expresar ideas y acciones sin coacción.

En este contexto, el encarcelamiento genera desafíos específicos para la satisfacción de estas necesidades. La dimensión del Ser se ve afectada en la identidad personal de las mujeres, cuyas cualidades y roles se ven restringidos por el aislamiento, la escasa frecuencia de contacto con sus hijos y la estigmatización social que enfrentan. Esta situación genera tensiones entre su rol materno y su condición de reclusas.

En cuanto a la dimensión del Tener, en el ámbito penitenciario se relaciona con los recursos materiales, sociales e institucionales necesarios para responder a las demandas de la maternidad. Por su parte, la dimensión del Hacer alude a las acciones concretas que las madres pueden realizar para satisfacer las necesidades de sus hijos, tales como brindar cuidado, apoyo emocional y acompañamiento educativo; no obstante, dentro de la unidad penal, estas posibilidades se ven considerablemente limitadas.

Finalmente, la dimensión del Estar refiere al entorno en el que se encuentran las mujeres y a la manera en que este influye en el ejercicio de la maternidad, aspecto que adquiere especial relevancia en el contexto de encierro.

Es por ello que la teoría propuesta por Max-Neef facilita la comprensión de las experiencias de maternidad en mujeres privadas de libertad en el Complejo Penitenciario Biobío, al vincular sus necesidades fundamentales con su situación de encierro que enfrentan. Estas mujeres experimentan dificultades en términos de subsistencia y protección, lo que incide directamente en su capacidad para ejercer el cuidado de sus hijos. Asimismo, la necesidad de afecto adquiere mayor relevancia en el entorno carcelario, mientras que la imposibilidad de participar activamente en la crianza impacta profundamente su identidad materna. De este modo, analizar cómo estas necesidades se ven tensionadas por el encarcelamiento permite obtener una visión más clara de los desafíos que enfrentan.

De este modo, explorar cómo estas necesidades se ven afectadas por el encarcelamiento permite obtener una comprensión más clara de los desafíos que enfrentan.

Para realizar un análisis comparativo y relacional entre las teorías de Pierre Bourdieu (Teoría de los Capitales), John Bowlby (Teoría del Apego) y Manfred Max-Neef (Teoría de las Necesidades Humanas) en el marco de la maternidad en mujeres privadas de libertad del Complejo Penitenciario Biobío, resulta fundamental examinar cómo cada una de estas perspectivas aborda distintos aspectos de la experiencia materna en contextos de encierro, particularmente en lo relativo a las relaciones sociales y emocionales, así como a la satisfacción de necesidades fundamentales tanto de las mujeres como de sus hijos.

La teoría de Pierre Bourdieu parte de la premisa de que los individuos poseen y acumulan diferentes tipos de capital; económico, social, cultural y simbólico, que influyen en sus oportunidades y trayectorias sociales. En un entorno de privación de libertad, la maternidad se ve condicionada por la reducción o limitación de estos capitales, lo que incide directamente en las posibilidades de ejercer el rol materno y de sostener vínculos significativos con los hijos.

En cuanto a la teoría del apego propuesta por John Bowlby, esta subraya la importancia de los vínculos emocionales entre un niño y su cuidador principal para su adecuado desarrollo socioemocional. En el caso de mujeres privadas de libertad, esta teoría es especialmente relevante debido a la separación física que se impone entre madre e hijo. La reclusión no solo dificulta la construcción y mantenimiento de un apego seguro, sino que también puede debilitar las relaciones emocionales ya existentes, afectando negativamente el bienestar emocional de ambos.

En relación a la teoría entregada por Max Neef, esta propone que las personas tienen necesidades humanas fundamentales que son universales. Estas necesidades son interdependientes y su satisfacción depende de los "satisfactores" que estén disponibles en un contexto particular.

A continuación, se puede realizar una comparación entre las teorías mencionadas, destacando la convergencia en torno a la importancia de la relación existente entre Bourdieu y Bowlby, ambas teorías coinciden en la importancia del capital social y los vínculos afectivos. Bourdieu identifica la pérdida de redes sociales como una limitante en la capacidad de las mujeres para ejercer su maternidad, mientras que Bowlby se enfoca en cómo la ruptura de los lazos afectivos influye en el desarrollo emocional de los niños y las madres. La disminución del capital social en prisión refuerza la falta de un apego seguro, lo que genera inestabilidad emocional en ambas partes.

Por otro lado, resulta relevante destacar la relación entre las teorías de Max Neef y Bowlby, en las que la necesidad de afecto se presenta como un punto clave de intersección. Bowlby subraya la relevancia del apego en el desarrollo emocional infantil, mientras que Max Neef identifica el afecto como una de las necesidades humanas fundamentales para el bienestar integral.

En cuanto a la relación entre las teorías de Bourdieu y Max-Neef, se observa que la privación de capital económico, social y cultural en el contexto penitenciario incide directamente en la posibilidad de satisfacer las necesidades humanas fundamentales. Desde la perspectiva de Bourdieu, la reducción de estos capitales limita las oportunidades y recursos disponibles para las mujeres privadas de libertad; a su vez, desde el enfoque de Max-Neef, esta carencia restringe los “satisfactores” necesarios para cubrir adecuadamente sus necesidades, afectando su bienestar integral y el ejercicio de la maternidad.

Una de las principales diferencias entre las teorías de Pierre Bourdieu, John Bowlby y Manfred Max Neef radica en sus enfoques fundamentales. La teoría de Bourdieu se orienta hacia los aspectos estructurales de la sociedad, poniendo énfasis en cómo las estructuras sociales y económicas moldean las oportunidades y limitaciones a las que se enfrentan las madres. Bourdieu sostiene que la acumulación y distribución de capitales, juega un papel crucial en la configuración de las relaciones sociales y en la capacidad de las mujeres para ejercer su rol materno de manera efectiva.

Por el contrario, las teorías de Bowlby y Max Neef abordan la experiencia de la maternidad desde una perspectiva más emocional y humana. Mientras que Bourdieu se centra en los determinantes estructurales de la maternidad, Bowlby y Max Neef examinan los efectos psicológicos y emocionales derivados de la carencia de vínculos afectivos y de la insatisfacción de necesidades básicas. Bowlby pone especial atención en el apego y la relación madre-hijo, destacando cómo la separación o la fragilidad de estos vínculos puede tener un impacto negativo en el desarrollo emocional tanto de las madres como de sus hijos. Por su parte, Max Neef resalta la importancia de las necesidades humanas fundamentales, como el afecto, la participación y la identidad, y cómo su insatisfacción repercute en el bienestar integral de las personas, especialmente en contextos de privación de libertad.

La teoría de Bourdieu examina la distribución de capitales en la sociedad y cómo estos capitales influyen en las relaciones sociales y en las oportunidades de movilidad social. Este enfoque le permite analizar el contexto estructural en el que se desenvuelven las mujeres en prisión y cómo las desigualdades en el acceso a recursos afectan su experiencia de la maternidad. En contraste, Bowlby se enfoca en las relaciones interpersonales específicas, como el vínculo afectivo entre madre e hijo, y su influencia en el desarrollo emocional. Max Neef, por su parte, examina las necesidades humanas universales y cómo estas se satisfacen o se ven limitadas por las circunstancias sociales, proponiendo un análisis más holístico que incluye las dimensiones materiales y emocionales de la experiencia humana.

Estos diferentes niveles de análisis proporcionan una comprensión más integral de la maternidad en entornos de reclusión, ya que permiten abordar tanto las barreras

estructurales que enfrentan las mujeres privadas de libertad como las consecuencias emocionales derivadas de la falta de vínculos afectivos y la insatisfacción de necesidades básicas. En conjunto, las teorías de Bourdieu, Bowlby y Max Neef ofrecen un marco teórico conciso para analizar la complejidad de la experiencia materna en contextos carcelarios, considerando tanto los factores estructurales como los emocionales y humanos.

Para concluir, el Trabajo Social funciona como un enfoque fundamental a destacar dentro de este contexto, ya que permite identificar cómo las desigualdades estructurales amplifican las vulnerabilidades de estas mujeres, lo que a su vez requiere intervenciones que no sólo respondan a las necesidades inmediatas, sino que también promuevan cambios a nivel sistémico para mitigar dichas desigualdades. Analizando las teorías mencionadas desde el punto de vista del Trabajo Social, se puede ver como en la teoría del apego de Bowlby contribuye al entendimiento del impacto emocional que tiene la separación entre madre e hijo en contextos de reclusión, desde el trabajo social, esta teoría enfatiza la necesidad de promover y mantener vínculos afectivos seguros entre las madres y sus hijos, incluso en situaciones de privación de libertad.

En cuanto a la teoría de las necesidades humanas fundamentales de Max Neef, ésta aporta una mirada más compleja al analizar cómo la privación de libertad impacta el bienestar integral de las mujeres encarceladas y de sus hijos. En particular, las necesidades de afecto, participación e identidad son críticas en el contexto penitenciario, ya que las restricciones a estas necesidades influyen directamente en la dignidad y las experiencias de sí mismas como madres. Desde la perspectiva del Trabajo Social, esto implica que no solo deben orientarse hacia la cobertura de necesidades materiales, sino que también deben abordar de manera integral las dimensiones emocionales y humanas, permitiendo que las mujeres desarrollen un sentido de participación en su rol materno y refuercen su identidad a pesar de las circunstancias adversas.

La teoría de los capitales de Pierre Bourdieu ofrece una visión para entender cómo las mujeres privadas de libertad enfrentan barreras sociales y económicas que condicionan su experiencia de la maternidad. Para el Trabajo Social, esta teoría es esencial al considerar que las desigualdades estructurales no solo limitan el acceso a los recursos, sino que también perpetúan la exclusión social. Al fortalecer estos capitales, el Trabajo Social puede contribuir a que las mujeres encarceladas logren una mayor autonomía y se preparen para su reintegración social, al tiempo que se potencian sus capacidades para ejercer su maternidad de forma efectiva.

En conjunto, estas teorías proporcionan un marco amplio que permite al Trabajo Social articular estrategias de intervención que consideren tanto los factores estructurales como las dimensiones emocionales y relacionales de la maternidad en contextos de

privación de libertad. Desde esta perspectiva, la disciplina no solo contribuye a comprender las dinámicas de desigualdad social, sino que también orienta acciones dirigidas a promover la inclusión social y económica, fortalecer los vínculos afectivos y garantizar la satisfacción de necesidades humanas fundamentales. Esta comprensión multidimensional posiciona al Trabajo Social como una disciplina clave en la promoción de la justicia social y del bienestar integral de las madres privadas de libertad y de sus hijos.

II. Marco empírico

El estudio de Sanhueza, Brander y Reiser (2019) “Encarcelamiento femenino en Chile: Calidad de vida penitenciaria y necesidades de intervención” se centra en analizar la calidad de vida penitenciaria de las mujeres privadas de libertad en Chile, así como las necesidades específicas de intervención que presenta esta población, mediante un enfoque metodológico mixto que combina datos cuantitativos a nivel nacional y entrevistas cualitativas en un centro penitenciario femenino. La investigación aborda dimensiones estructurales, psicológicas, sociales, así como también la experiencia carcelaria, considerando aspectos como los derechos humanos, el bienestar subjetivo y las oportunidades de reinserción social. Entre sus principales hallazgos, se identifica que una alta proporción de las mujeres encarceladas son madres y que el sistema penitenciario chileno presenta limitadas capacidades para responder a sus necesidades. Se evidencian restricciones que impactan directamente en el ejercicio de la maternidad, profundizando tensiones identitarias entre el rol de madre y su condición de interna, afectando tanto el bienestar emocional de las mujeres como también su desarrollo y la relación con sus hijos (Sanhueza et al., 2019).

Por su parte, la investigación “Ser madre en prisión” desarrollada por Notario (2015) se centra en comprender las experiencias subjetivas de mujeres privadas de libertad que ejercen la maternidad en un contexto de encierro, utilizando un enfoque cualitativo basado en entrevistas semiestructuradas y observación participante. El estudio pone especial énfasis en las vivencias cotidianas de estas mujeres, considerando sus trayectorias personales, familiares y educativas, así como las estrategias que desarrollan para enfrentar la separación de sus hijos. Entre los hallazgos más relevantes, se evidencia que la maternidad en prisión se encuentra profundamente marcada por la restricción de la comunicación y el contacto físico, limitándose principalmente a llamadas telefónicas, cartas y visitas ocasionales. Esta situación genera sentimientos persistentes de culpa, tristeza y angustia en las madres, además de favorecer el distanciamiento emocional con los hijos. La autora destaca que la falta de políticas orientadas a fortalecer el vínculo materno-filial puede tener consecuencias negativas a largo plazo, tanto en el bienestar emocional de las mujeres como en el desarrollo afectivo de los niños, subrayando la necesidad de intervenciones que promuevan una

relación más cercana entre madres e hijos en contexto penitenciario (Notario, 2015).

Finalmente, el estudio "La construcción de significados sobre la maternidad en prisión. Mujeres presas en cárceles de la provincia de Buenos Aires, Argentina" realizado por Villalta, Gesteira y Graziano (2019) se centra en analizar la construcción de significados y de identidades maternas en mujeres privadas de libertad en cárceles de la provincia de Buenos Aires, mediante un enfoque cualitativo basado en entrevistas a mujeres que conviven con sus hijos en prisión a aquellas cuyos hijos permanecen fuera del recinto penal. La investigación explora las tensiones existentes entre el deseo de ejercer la maternidad en conjunto con las limitaciones impuestas por el entorno carcelario, considerando las dimensiones emocionales, simbólicas y relacionales de esta experiencia. Entre sus principales hallazgos, se observa que, a pesar de las condiciones adversas del encierro, las mujeres desarrollan procesos de resignificación de la maternidad, construyendo su rol materno como una fuente de sentido frente a la privación de libertad. No obstante, el estudio también evidencia que esta experiencia se vive de manera ambivalente, ya que el ejercicio de la maternidad en prisión implica altos niveles de sobrecarga emocional, especialmente debido a las exigencias del cuidado infantil en un entorno restrictivo, lo que impacta de manera directa en la identidad materna y en la vida cotidiana de estas mujeres (Villalta et al., 2019).

En conjunto, los estudios empíricos revisados evidencian que la maternidad en contextos de encierro se configura como una experiencia atravesada por múltiples tensiones estructurales, emocionales e identitarias. Las investigaciones coinciden en señalar que las condiciones penitenciarias restringen el ejercicio del rol materno y afectan significativamente el vínculo entre madres e hijos, ya sea mediante la separación física, la comunicación limitada o la insuficiencia de apoyos institucionales. Asimismo, se observa que, pese a estas restricciones, las mujeres desarrollan estrategias de resignificación, construyendo la maternidad como una fuente de sentido y resistencia frente al encierro.

Estos hallazgos dialogan directamente con la presente investigación, ya que permiten contextualizar las experiencias de las mujeres privadas de libertad en el Complejo Penitenciario Biobío y fundamentan la relevancia de analizar cómo la privación de libertad incide en su rol y en la construcción de su identidad materna.

SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN

El supuesto de la presente investigación sostiene que la experiencia de maternidad en mujeres privadas de libertad del Módulo 1 del Complejo Penitenciario Biobío se ve significativamente afectada por la situación de privación de libertad. En particular, la separación forzada de sus hijos, la dependencia de redes de apoyo para mantener el vínculo materno y el impacto en la salud mental durante este proceso constituyen factores que dificultan el ejercicio de una maternidad efectiva y afectiva en contexto de reclusión.

Según Ainsworth et al. (1978, citado en Galindo et al., 2016), se identifican tres tipos de apego: seguro, evitante y ambivalente. En contextos de privación de libertad, es posible que las mujeres enfrenten mayores dificultades para favorecer la construcción de un apego seguro con sus hijos, debido a las limitaciones de contacto y al estrés emocional asociado al encierro, factores que pueden obstaculizar una respuesta sensible y constante a las necesidades afectivas de los niños.

Por su parte, Bowlby (1969, citado en Velasco, 2024) enfatiza que el vínculo afectivo temprano resulta crucial para el desarrollo emocional y social infantil. En este sentido, la restricción del tiempo compartido y la calidad de las interacciones entre madre e hijo en el contexto penitenciario podrían incidir en la configuración de patrones de apego inseguros. Por ello, el fortalecimiento del vínculo afectivo en el Complejo Penitenciario Biobío adquiere especial relevancia, considerando que la consolidación de un apego seguro influye de manera significativa en el bienestar emocional y psicológico tanto de las madres como de sus hijos.

DISEÑO METODOLÓGICO

a) Metodología de la investigación

La investigación se desarrolló desde una metodología cualitativa, la cual resulta pertinente para comprender fenómenos sociales a partir de los significados que las personas atribuyen a sus experiencias en contextos naturales. Este enfoque permite interpretar la realidad desde la perspectiva de las propias participantes, considerando sus vivencias, percepciones y sentidos construidos en torno a la maternidad en contexto de privación de libertad. Como señalan Denzin y Lincoln (1994, citado en Barraza, 2023), la investigación cualitativa recurre a diversos métodos —entre ellos, estudios de caso, relatos de vida, entrevistas y observación— con el propósito de captar momentos significativos y cotidianos en la vida de los individuos.

En esta línea, la metodología cualitativa favorece un enfoque participativo, otorgando un rol activo a las personas participantes en el proceso investigativo. Según Cortés et al. (2013, citado en Cotán, 2016), este tipo de investigación contribuye a la construcción de estudios de carácter democrático, al dar visibilidad a voces y experiencias que suelen permanecer marginadas. Este enfoque resulta especialmente pertinente para explorar las vivencias y significados que las mujeres privadas de libertad del Complejo Penitenciario Biobío atribuyen a su maternidad, permitiendo acceder a dimensiones emocionales y subjetivas que difícilmente emergen desde metodologías cuantitativas.

b) Prueba piloto

Previo a la aplicación del instrumento de recolección de información, se realizó una prueba piloto con el objetivo de evaluar la claridad, comprensión y coherencia interna de las preguntas que conformaban el relato de vida. Esta instancia, de carácter exploratorio, fue aplicada por las cuatro investigadoras a personas externas a la muestra de estudio, pertenecientes a su entorno cercano, con el fin de examinar el funcionamiento del instrumento en una situación similar a la aplicación definitiva.

A partir de esta aplicación, se identificaron preguntas formuladas de manera cerrada que limitaban la profundidad del relato y la libre expresión de las experiencias, así como enunciados cuya redacción generaba dificultades de comprensión. En función de estos resultados, se procedió a reformular las preguntas, priorizando una estructura abierta y un lenguaje más claro, accesible y coherente con los objetivos de la investigación.

c) Criterios de investigación

El presente estudio se sustenta en criterios metodológicos que delimitan y justifican el diseño adoptado. Según su alcance, corresponde a una investigación de carácter

exploratorio y descriptivo, ya que aborda un fenómeno escasamente estudiado en el contexto chileno —la maternidad en mujeres privadas de libertad— y busca describir, a partir de las voces de las participantes, aspectos vinculados al apego materno, las redes de apoyo y la incidencia de la salud mental en el ejercicio de la maternidad en reclusión.

En relación con su finalidad, el estudio es de tipo aplicado, dado que sus resultados pretenden generar insumos que contribuyan al fortalecimiento de prácticas institucionales y estrategias de intervención en contextos penitenciarios, particularmente aquellas orientadas a la protección del vínculo materno-filial. En cuanto al tipo de datos, se trabajó con información primaria, obtenida mediante relatos de vida, técnica que permiten acceder a significados, trayectorias y experiencias subjetivas.

Desde la dimensión temporal, la investigación es de carácter transversal, puesto que la recolección de información se efectuó en un único momento, captando las percepciones actuales de las participantes respecto de su maternidad en situación de privación de libertad. Finalmente, según el control de variables, se trata de un estudio no experimental, ya que no se manipularon condiciones del entorno penitenciario, sino que se analizaron las experiencias tal como se presentan en su contexto natural.

d) Criterios de selección y muestreo

El muestreo constituye un componente fundamental en la investigación cualitativa, ya que permite seleccionar a las participantes que aportan información relevante para la comprensión profunda del fenómeno estudiado. En coherencia con el enfoque metodológico adoptado, se utilizó un muestreo de tipo intencional, basado en criterios previamente definidos. Según Izcara (2007), este tipo de muestreo posibilita explorar en profundidad aspectos específicos de la realidad social a partir del análisis de discursos y experiencias, sin perseguir la generalización estadística de los resultados.

Dentro de esta modalidad se empleó el muestreo homogéneo, entendido como la selección de una muestra “muy uniforme”, lo que facilita la profundización en la especificidad de un colectivo y la saturación temprana de los temas presentes en sus relatos (Izcara, 2007, p. 23).

La utilización de un muestreo homogéneo permitió focalizar el análisis en mujeres internas del Módulo 1 del Complejo Penitenciario Biobío que comparten características relevantes vinculadas a la maternidad en situación de reclusión. Esta homogeneidad favoreció la identificación de patrones comunes en sus relatos y una comprensión más precisa de sus experiencias, asegurando que los hallazgos reflejaran de manera fiel las dinámicas propias de este colectivo.

e) Población, muestra y tipo de muestreo

El universo se refiere al conjunto de personas o elementos que comparten características significativas para el objetivo del estudio. En esta investigación, el universo estuvo constituido por mujeres privadas de libertad del Módulo 1 del Complejo Penitenciario Biobío. Estas mujeres comparten la condición de encontrarse cumpliendo una condena o en proceso de reclusión por infracciones a la ley, formando parte de un contexto institucional penitenciario que enmarca la experiencia de maternidad analizada en este estudio.

La muestra estuvo compuesta por 6 mujeres madres privadas de libertad en el Módulo 1 del Complejo Penitenciario Biobío, todas condenadas y con al menos un hijo o hija entre 0 y 18 años. Es importante señalar que al momento que las mujeres fueron sentenciadas con privación de libertad, sus hijos/as eran menores de edad por lo que el vínculo materno-filial se vio separado de manera forzada. Este rango etario, tal como señala el Congreso Nacional (art.1) considera como adolescente a quienes tienen entre 14 y 18 años. Además, cabe destacar que;

El derecho y deber de crianza, cuidado, formación, asistencia, protección, desarrollo, orientación y educación de los niños, niñas y adolescentes corresponde preferentemente a sus padres y/o madres, quienes ejercerán este derecho y deber impartiendo dirección y orientación apropiadas para el ejercicio de sus derechos, en consonancia con la evolución de sus facultades (Congreso Nacional de Chile, 2022, Ley 21.430, artículo 2).

Desde una perspectiva teórica, la focalización en madres con hijos e hijas menores de edad se vincula con la relevancia del apego en el desarrollo infantil. Al respecto, Moneta (2014), desde la teoría del apego de Bowlby, sostiene que el vínculo temprano con una figura cuidadora estable y sensible resulta determinante para el desarrollo emocional y cognitivo, lo que refuerza la pertinencia de analizar la experiencia de maternidad en contextos de separación forzada.

Asimismo, la decisión de focalizar la muestra en madres privadas de libertad con hijos e hijas entre 0 y 18 años se sustenta en la definición jurídica del menor de edad establecida en la legislación chilena, la cual reconoce que madres y padres mantienen obligaciones legales, afectivas y de cuidado durante toda esta etapa del desarrollo. Este criterio permite analizar cómo las mujeres continúan ejerciendo su rol materno dentro del marco legal y emocional que regula la relación madre-hijo durante la minoría de edad, otorgando una comprensión más completa y contextualizada de la maternidad en el encierro.

La selección de la muestra fue de carácter intencionado. Según Otzen y Manterola

(2017), este tipo de muestreo implica la elección deliberada de participantes que cumplen criterios específicos, con el fin de obtener casos relevantes y significativos para los objetivos del estudio. En este caso, dicha selección se justificó tanto por las particularidades de las mujeres privadas de libertad que son madres como por las restricciones de acceso propias del contexto penitenciario.

El tamaño de la muestra se estableció entre un mínimo de dos a cuatro participantes, procurando idealmente alcanzar un total de seis. Esta delimitación se fundamentó en el carácter intensivo y comprensivo de la técnica de relato de vida, orientada a la reconstrucción profunda de la experiencia de la maternidad a lo largo de sus trayectorias vitales. Dado que cada relato constituye una unidad de análisis compleja, el trabajo con un número acotado de participantes permitió asegurar la profundidad del análisis y la identificación de recurrencias, patrones y categorías analíticas, posibilitando alcanzar la profundidad de los relatos de vida de las participantes. Tal como señala Izcara (2007), el número de casos debe responder a los criterios definidos y a los objetivos de la investigación, lineamientos que guiaron la definición de los criterios de inclusión del presente estudio.

f) Criterios de inclusión y exclusión

Para abordar de manera efectiva las experiencias de la maternidad en el entorno penitenciario, fue crucial establecer criterios de inclusión y exclusión que definieron quiénes participaron en el estudio. Estos criterios aseguraron que la investigación se enfocó en aquellas madres cuyas experiencias y vivencias fueron relevantes dentro del contexto penitenciario. A continuación, se presentan los criterios propuestos para este estudio.

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Mujeres que se encontraban privadas de libertad en el módulo 1 del Complejo Penitenciario Biobío, debido a que toda la población de sexo femenino se encontraba en dicho módulo, quienes son la muestra seleccionada para la investigación.	Mujeres privadas de libertad en el módulo 1 del Complejo Penitenciario Biobío que no tenían hijos, dado que la investigación se enfocó en experiencias relacionadas con la maternidad en contexto de privación de libertad.

<p>Mujeres que eran madres biológicas o adoptivas, ya que ello permitió explorar cuestiones relacionadas con la maternidad en el contexto de la privación de libertad.</p>	<p>Mujeres que eran madres biológicas o adoptivas, pero que no mantenían contacto con sus respectivos hijos, dado que el estudio requirió experiencias basadas en un vínculo activo para asegurar la pertinencia de los resultados.</p>
<p>Mujeres que, antes de su privación de libertad, tenían al menos un hijo. Esto permitió enfocarse en mujeres con experiencia de maternidad previa a la privación de libertad, posibilitando analizar cómo su encarcelamiento afectó a sus hijos y a su rol como madres, así como la continuidad del vínculo materno y los efectos en la dinámica familiar.</p>	<p>Mujeres cuyos hijos o hijas no tenían entre 0 y 18 años al momento de su reclusión, dado que la investigación se centró en analizar los efectos de la privación de libertad en la relación madre hijo durante esta fase del desarrollo.</p>
<p>Mujeres que se encontraban cumpliendo una condena con un período de reclusión mínimo de 5 meses y máximo de 5 años al momento del estudio. Esto permitió abordar experiencias de maternidad desde una perspectiva suficientemente vivida, sin caer en extremos de mínima o excesiva exposición al entorno carcelario.</p>	<p>Mujeres que se encontraban imputadas o en etapa de investigación, es decir, en situación de prisión preventiva o en espera de una resolución judicial definitiva, debido a que su situación procesal fue jurídicamente inestable y transitoria.</p>
<p>Mujeres que se encontraban cumpliendo condena por delitos distintos a los de carácter sexual, lo que permitió incluir participantes cuyas experiencias de maternidad pudieron ser exploradas de manera adecuada, considerando que sus respuestas a las entrevistas y a los estímulos relacionados con la maternidad fueron compatibles con los objetivos de estudio.</p>	

g) Acceso al campo

El acceso al campo se gestionó a través de la presentación formal del proyecto de investigación por parte de la Universidad Católica de la Santísima Concepción ante la Dirección Regional de Gendarmería de Chile. Tras su revisión y presentaciones presenciales, la institución autorizó la realización del estudio y emitió la providencia correspondiente para el ingreso al Complejo Penitenciario Biobío.

Posteriormente, el equipo psicosocial del recinto identificó a las mujeres que cumplieran con los criterios de inclusión, conformando la muestra inicial. El trabajo en terreno se desarrolló bajo la supervisión del personal de Gendarmería, quien coordinó los procedimientos necesarios para la ejecución de la investigación y el traslado de las participantes hasta el espacio asignado para las entrevistas.

Previo a la recolección de la información, se realizaron sesiones iniciales orientadas a generar un clima de confianza y facilitar la participación de las internas. Posteriormente se llevaron a cabo las entrevistas conforme a la planificación metodológica establecida. Para la realización de cada entrevista fue necesario solicitar previamente la autorización del gendarme encargado, quien gestionó el traslado de las participantes desde su respectivo módulo hasta la escuela del recinto penitenciario, espacio asignado para el desarrollo del trabajo de campo. Asimismo, se le entregó un consentimiento informado, en el que se explicita la finalidad del estudio, los resguardos éticos y el compromiso de confidencialidad. Dicho documento fue firmado por cada participante e incluyó además la impresión de su huella dactilar, como respaldo de su consentimiento voluntario.

El proceso permitió no solo recolectar la información requerida, sino también observar directamente la dinámica institucional y el entorno en que las mujeres viven su maternidad en reclusión, aportando una comprensión más profunda del contexto estudiado.

h) Técnica de recolección de datos

La técnica principal fue empleada a través del relato de vida. Según Seid (2020), “el relato de vida es una narración sobre las acciones y experiencias de las personas en su contexto, que ayuda a entender las oportunidades y estructuras sociales que afectan su vida” (p. 2). Esta técnica permitió comprender cómo las experiencias vinculadas a la vulnerabilidad, el cuidado, la educación o la violencia influyeron tanto en la identidad de las participantes como en su vivencia de la maternidad en el contexto penitenciario.

A través de los relatos de vida, se abordó de manera focalizada la experiencia de la maternidad en mujeres privadas de libertad, considerando tres momentos temporales: el periodo previo al ingreso al sistema penitenciario, la vivencia de la maternidad

durante el encarcelamiento y las expectativas proyectadas hacia el futuro. El análisis se centró en los significados, emociones y tensiones que las participantes atribuyen a su experiencia maternal en contexto de confinamiento, sin pretender una reconstrucción exhaustiva de sus historias de vida. De este modo, se buscó comprender cómo las mujeres interpretan, resignifican y enfrentan la maternidad en un entorno altamente restrictivo, en relación con sus trayectorias previas y con las condiciones actuales que inciden en la configuración de su identidad como madres.

La elección de esta técnica respondió a su eficacia como estrategia de producción de información, dado que permitió acceder a significados íntimos, y situados desde la propia voz de las participantes. En este sentido, Cornejo et al. (2008) señalan que el relato de vida posibilita explorar episodios o dimensiones específicas de la experiencia, favoreciendo una comprensión profunda a partir de narrativas centradas en acontecimientos relevantes. Asimismo, esta técnica resulta especialmente adecuada en investigaciones con poblaciones reducidas, dado que permite obtener información relevante incluso a partir de un número acotado de entrevistas.

Finalmente, la flexibilidad propia de la metodología cualitativa facilitó la adaptación de las entrevistas a las necesidades de las participantes, promoviendo un ambiente de confianza y diálogo abierto. Esto favoreció la expresión libre de vivencias y sentimientos relacionados con aspectos emocionales, relacionales y estructurales de su entorno. Además, esta apertura permitió ajustar las preguntas según la dinámica conversacional, asegurando una comprensión más integral y precisa de su realidad.

i) Criterios de calidad

Los criterios de calidad permitieron asegurar la rigurosidad y coherencia del estudio cualitativo, garantizando que los resultados representarán fielmente las experiencias de las participantes. Según Vasilachis de Gialdino (2006), la investigación cualitativa requiere establecer distinciones claras respecto del enfoque cuantitativo, con el fin de fundamentar la credibilidad, la transparencia y el respeto por las voces de quienes participan (p. 91). En esta investigación se aplicaron los criterios de credibilidad, transferibilidad y confirmabilidad, los cuales permitieron mantener la coherencia metodológica y fortalecer la calidad del proceso investigativo. Asimismo, el instrumento fue revisado por tres profesionales expertos, lo que permitió asegurar la claridad y pertinencia de las preguntas para el contexto de mujeres privadas de libertad.

Previo a la aplicación del instrumento de recolección de información, este fue sometido a un proceso de validación de contenido mediante el juicio de dos docentes académicos con experiencia en investigación y en el ámbito disciplinar. Dicho proceso tuvo como propósito evaluar la claridad, coherencia interna y pertinencia de las preguntas que conforman el relato de vida, en función de los objetivos del estudio y del enfoque

metodológico adoptado.

Las observaciones y sugerencias formuladas por los académicos estuvieron orientadas a optimizar la redacción, estructura y formulación de las preguntas. En consideración a dichas recomendaciones, el equipo investigador revisó y ajustó el instrumento, incorporando aquellas modificaciones consideradas pertinentes. Este procedimiento permitió fortalecer la validez del instrumento y su adecuación metodológica para su posterior aplicación en el contexto de la investigación.

Credibilidad: En este estudio, la credibilidad se aseguró mediante la recopilación de información directamente desde las vivencias y significados que las mujeres privadas de libertad atribuyeron a su experiencia de maternidad. Como señala Maxwell (1996), la credibilidad implica “reflexionar sobre la corrección del conocimiento producido y adoptar estrategias para lograrlo” (citado en Vasilachis de Gialdino, 2006, p. 94); en este sentido, las entrevistas fueron registradas de manera manuscrita y posteriormente transcritas con precisión, resguardando la autenticidad de los relatos. Asimismo, la supervisión constante de la docente guía contribuyó a mantener el rigor metodológico y a asegurar que las interpretaciones se ajustarán coherentemente a las voces de las participantes.

Transferibilidad: Según Vasilachis de Gialdino (2006), “la validez externa no es posible ni es un objetivo de este estilo de investigación; sí se ha planteado la posibilidad de transferir los resultados de un estudio de un contexto determinado a otro contexto similar para comprenderlo” (p. 95). En este trabajo, la transferibilidad se garantizó mediante una caracterización detallada del Módulo 1 del Complejo Penitenciario Biobío y de los factores que incidían en la experiencia de maternidad en reclusión. Esta información permitió que otras instituciones que trabajan con mujeres privadas de libertad evaluarán la pertinencia de los hallazgos en contextos comparables; a su vez, ofreció al propio complejo penitenciario y a sus equipos una base para el diseño de programas, talleres o intervenciones orientadas a fortalecer la relación madre-hijo. Todo ello en beneficio de mejorar las condiciones de relacionamiento entre las mujeres privadas de libertad y sus hijos.

Confirmabilidad: La confirmabilidad se garantizó mediante la revisión constante del proceso metodológico y del análisis de los datos por parte de la docente guía, evitando que las interpretaciones se vean influenciadas por la subjetividad de las investigadoras. Tal como señalan Marshall y Rossman (1999), “el criterio rígido de objetividad del investigador es redefinido como confirmabilidad de los datos” (citado en Vasilachis de Gialdino, 2006, p. 96), lo que implica demostrar que los hallazgos surgen efectivamente de la evidencia recopilada. En esta línea, la organización transparente de las notas de campo, transcripciones y categorías analíticas respaldó que los resultados emergen de los relatos de las mujeres privadas de libertad y no de supuestos externos.

j) Plan de análisis

El análisis de la información se desarrolló desde un enfoque cualitativo, orientado a la comprensión de los significados, vivencias y experiencias que las mujeres privadas de libertad atribuyen a la maternidad en contexto penitenciario. El proceso analítico se llevó a cabo de manera sistemática y progresiva, en coherencia con los objetivos del estudio y con la técnica de relato de vida utilizada para la recolección de los datos.

En una primera etapa, se conformó el corpus de análisis, el cual estuvo constituido por las transcripciones íntegras de las entrevistas realizadas a las participantes. Estas transcripciones se elaboraron a partir de los registros manuscritos, resguardando la fidelidad de los relatos y el sentido original expresado por las mujeres.

Posteriormente, se realizó una lectura comprensiva y reiterada del material empírico, con el objetivo de identificar unidades de significado relevantes para el estudio. A partir de este proceso, se desarrolló una codificación inicial que consistió en agrupar fragmentos de los relatos que presentan similitudes en las experiencias en torno a la maternidad en contexto de privación de libertad. Este procedimiento permitió identificar la recurrencia de experiencias compartidas entre las participantes, dando cuenta de una consistencia en los hallazgos.

En una segunda fase, las codificaciones iniciales fueron organizadas y comparadas, lo que permitió la construcción de categorías y subcategorías de análisis emergentes, definidas en función de la recurrencia de los discursos y su relación con los objetivos de la investigación. Este proceso se desarrolló siguiendo principios del análisis de datos textuales, privilegiando una comprensión interpretativa de los relatos desde la perspectiva de las propias participantes.

El análisis se centró en la interpretación del sentido que las mujeres atribuyen a sus experiencias de maternidad, considerando su contexto institucional, relacional y emocional. Este enfoque permitió comprender los discursos no solo desde su contenido explícito, sino también desde los significados subyacentes que emergen de sus narrativas.

Las categorías construidas fueron utilizadas para la organización y presentación de los resultados, incorporando extractos textuales de los relatos que ilustran los principales hallazgos. Este procedimiento permitió resguardar la coherencia entre el análisis, los objetivos del estudio y los resultados obtenidos, asegurando que las conclusiones se sustentan directamente en la información empírica recopilada.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

El presente capítulo tiene por finalidad presentar e interpretar los principales hallazgos obtenidos a partir del análisis cualitativo de los relatos de vida de mujeres privadas de libertad. Los resultados se organizan en función de las categorías y subcategorías analíticas construidas a partir del proceso de codificación de los datos, lo que permite una comprensión sistemática y profunda de la experiencia de maternidad desde la perspectiva de las propias participantes. En este sentido, se prioriza el rescate de sus significados y vivencias, incorporando citas textuales que contribuyen a preservar su voz y a dar cuenta de la complejidad del fenómeno estudiado.

De manera articulada, cada categoría incluye no sólo la descripción de los hallazgos, sino también su análisis e interpretación, a la luz del marco teórico y los antecedentes empíricos revisados, lo que permite otorgar sentido y profundidad analítica a los relatos, considerando además los alcances y límites propios de la investigación.

Las categorías analizadas en este capítulo son: experiencia de la maternidad en contexto penitenciario, apego materno, redes de apoyo y salud mental.

Objetivo General

Analizar las experiencias de la maternidad en mujeres privadas de libertad en el Complejo Penitenciario Biobío en calidad de condenadas del módulo 1.

Objetivo Específico 1

Conocer las experiencias de maternidad en relación con el apego materno percibido por las mujeres privadas de libertad en el Complejo Penitenciario Biobío en calidad de condenadas del módulo 1.

Subtema: Experiencia de la maternidad y el apego materno en contexto de privación de libertad.

Los resultados del estudio evidencian que la maternidad, en el contexto de privación de libertad, se configura como una experiencia identitaria persistente y central en la vida de las mujeres, aun cuando las condiciones del encierro limitan severamente su ejercicio cotidiano. Los relatos de las participantes dan cuenta de que la maternidad no desaparece con la reclusión, sino que se reconfigura bajo nuevas formas, marcadas por la distancia física, el control institucional y la imposibilidad de presencia continua junto a los hijos e hijas.

En este contexto, el vínculo materno emerge como un eje fundamental de la experiencia de maternidad, manteniéndose vigente pese a la separación prolongada. Las mujeres describen este vínculo principalmente desde una dimensión emocional, señalando que

la relación con sus hijos e hijas continúa siendo significativa, aun cuando se encuentra mediada por restricciones propias del encierro. Esta persistencia del lazo materno se expresa en la mantención de una presencia emocional constante, sustentada en la preocupación por el bienestar de los hijos e hijas y en el esfuerzo por seguir ejerciendo el rol materno desde las posibilidades disponibles.

A partir de los relatos de las participantes, se evidencia que la experiencia de maternidad en contexto de privación de libertad impacta directamente en la configuración del vínculo materno-filial. Desde la Teoría del Apego, el apego se construye en base a la proximidad física, la constancia en la interacción y la capacidad de la madre para responder de manera sensible a las necesidades del niño, condiciones que se ven significativamente restringidas en el contexto penitenciario. La separación forzada y la limitación del contacto cotidiano no solo dificultan la mantención de este vínculo, sino que también generan incertidumbre respecto de la disponibilidad materna, elemento clave para la construcción de un apego seguro. En este sentido, la imposibilidad de ejercer un cuidado continuo y directo puede dar lugar a vínculos caracterizados por la inseguridad, la ambivalencia o el distanciamiento emocional, afectando tanto la vivencia subjetiva de las madres como el desarrollo socioemocional de sus hijos e hijas. De este modo, el apego en situación de encierro no desaparece, pero sí se ve tensionado y reconfigurado, evidenciando cómo las condiciones estructurales interfieren en un proceso que resulta fundamental para el bienestar emocional y la construcción de relaciones significativas en la infancia.

Se organiza en tres subcategorías: vínculo materno, contacto con los hijos/as y rol materno.

1. Vínculo materno

En los relatos de las participantes, el vínculo materno aparece como un elemento central de su experiencia de maternidad, manteniéndose vigente a pesar del contexto de privación de libertad. Las mujeres describen este vínculo principalmente desde el plano emocional, señalando que la relación con sus hijos e hijas continúa siendo significativa aun cuando se encuentra mediada por la distancia física y las restricciones propias del encierro.

1.1 Expresión afectiva

Los resultados evidencian que la expresión afectiva constituye una dimensión central del vínculo materno en contexto de privación de libertad, manteniéndose activa pese a las restricciones propias del encierro. Las mujeres participantes describen diversas formas de manifestar el afecto hacia sus hijos e hijas, las cuales se adaptan a las posibilidades reales de contacto y a las condiciones institucionales del contexto

penitenciario. De este modo, la maternidad no se suspende, sino que se reconfigura mediante prácticas afectivas simbólicas que permiten sostener la presencia emocional materna.

La expresión afectiva se manifiesta principalmente a través de gestos simbólicos, comunicación verbal y acciones orientadas a transmitir cercanía emocional, compensando la ausencia o limitación del contacto físico. Una participante señala: *“Siempre traté de demostrarles cariño: con abrazos, con palabras, diciéndoles que los amaba... y también con cosas prácticas, como prepararles la comida que más les gustaba a cada uno. Así... así yo les demostraba mi amor”* (interna 5).

Asimismo, la comunicación verbal y otras formas de contacto simbólico, como la elaboración de regalos hechos a mano o el acompañamiento emocional a distancia, aparecen como estrategias relevantes para sostener el vínculo materno-filial. Una participante expresa: *“Mi manera de demostrar cariño es por medio de regalos hechos a mano por mí en la cárcel. Con mi hija de 16, que pertenece a la Teletón, soy más afectiva por medio del contacto físico. A mi hijo de 13 lo escucho cuando me cuenta que tiene polola; lo aconsejo”* (interna 1). Estas prácticas dan cuenta de un ejercicio del rol materno centrado en la escucha, el consejo y el acompañamiento emocional, aún en ausencia de convivencia diaria.

Desde la teoría del apego, estas formas de expresión afectiva pueden comprenderse como mecanismos que permiten mantener la continuidad del vínculo materno-filial, ya que el apego no depende exclusivamente de la proximidad física permanente, sino de la estabilidad emocional y la percepción de disponibilidad de la figura materna. En este sentido, los resultados muestran que, pese a la interferencia estructural del contexto penitenciario, las mujeres despliegan estrategias afectivas orientadas a preservar el lazo con sus hijos e hijas, reafirmando la centralidad de la maternidad en su identidad. Desde la teoría del apego de Bowlby, estas prácticas pueden interpretarse como intentos conscientes de sostener la disponibilidad emocional materna, elemento central para la configuración de un apego seguro. No obstante, la mediación institucional del contacto introduce una intermitencia que podría tensionar la estabilidad del vínculo, generando condiciones propicias para formas de apego ansioso o ambivalente, especialmente cuando la comunicación depende de factores externos al control materno.

1.2 Percepción del vínculo

En relación con la percepción del vínculo materno-filial, los relatos de las participantes evidencian experiencias diversas y, en algunos casos, ambivalentes. Mientras algunas mujeres perciben una relación cercana y significativa con sus hijos e hijas, otras describen un vínculo distante o debilitado, principalmente asociado a la separación prolongada y a la imposibilidad de compartir la vida cotidiana. Esta diversidad de percepciones refleja el impacto diferencial que tiene la privación de libertad en la

vivencia del apego materno.

Los relatos marcados por una percepción de deterioro del vínculo suelen estar acompañados de sentimientos de dolor, tristeza y frustración. Una participante relata: *“Fue un cambio brusco, muy brusco. No podía dormir de pura pena por no estar con mis hijos”* (interna 6), evidenciando el sufrimiento emocional asociado a la ruptura de la cotidianidad materna y a la distancia forzada. Estas experiencias dan cuenta de cómo la separación prolongada afecta no solo la relación con los hijos e hijas, sino también el bienestar emocional de las mujeres.

Asimismo, se identifican relatos atravesados por la ambivalencia emocional, en los que coexisten el amor materno, la culpa y el sufrimiento. Una participante señala: *“Una experiencia terrible, muy difícil. No recibo visitas para no molestar”* (interna 5), reflejando una percepción del vínculo tensionada por la idea de protección emocional hacia los hijos e hijas, aun cuando ello implique renunciar al contacto directo. Esta ambivalencia no puede ser comprendida únicamente como una vivencia individual, sino como el resultado de las limitaciones estructurales que impone el contexto penitenciario al ejercicio de la maternidad.

Desde el marco teórico del apego, estos hallazgos permiten comprender que el vínculo materno no se extingue en contextos de separación forzada, sino que se mantiene bajo condiciones de fragilidad emocional. El apego se sostiene principalmente desde lo afectivo y simbólico, aunque se ve interferido por la restricción del contacto físico y la ausencia de interacción cotidiana. En concordancia con estudios empíricos previos, estas condiciones penitenciarias impactan directamente en la calidad del vínculo materno-filial y en la experiencia emocional de las mujeres madres, profundizando tensiones identitarias asociadas a su rol materno (Sanhueza, Brander y Reiser, 2019).

En este sentido, la percepción del vínculo materno en contexto de privación de libertad se configura como una experiencia compleja y ambivalente, determinada más por las condiciones institucionales del encierro que por las capacidades afectivas o parentales de las mujeres. El vínculo se mantiene activo, pero atravesado por tensiones constantes que reflejan la vulnerabilidad relacional propia de la maternidad en contexto penitenciario (Notario, 2015; Villalta, Gesteira y Graziano, 2019).

2. Contacto con los hijos/as

El contacto con los hijos e hijas emerge en los relatos como un componente fundamental de la experiencia de maternidad en contexto de privación de libertad. Las participantes coinciden en que la posibilidad de mantener contacto con sus hijos resulta clave para sostener el vínculo materno-filial y reafirmar su rol como madres. No obstante, este contacto se encuentra fuertemente condicionado por las normas institucionales del sistema penitenciario, la distancia geográfica y las posibilidades de las redes familiares

externas, lo que limita su frecuencia y calidad.

Desde una perspectiva analítica, estas restricciones pueden comprenderse como el resultado del funcionamiento de la institucionalidad penitenciaria, la cual regula y controla los vínculos familiares, afectando directamente las formas en que las mujeres pueden ejercer la maternidad. En este sentido, el contacto con los hijos e hijas se configura como una experiencia mediada estructuralmente, más que como una elección individual de las mujeres.

2.1 Contacto físico

El contacto físico con los hijos e hijas aparece como un aspecto altamente significativo en la vivencia de la maternidad de las mujeres privadas de libertad; sin embargo, los relatos evidencian que este se encuentra severamente restringido. La mayoría de las participantes señala que las visitas presenciales son escasas, esporádicas o incluso inexistentes, dependiendo principalmente de la distancia geográfica y de la capacidad de las redes familiares para facilitar los traslados.

Algunas mujeres indican que solo logran ver a sus hijos e hijas en fechas específicas o con una frecuencia muy limitada. Una participante menciona: *“Veo a los más pequeños solo en fechas especiales”* (interna 1), mientras otra señala: *“Mis hijos me visitan cada vez que pueden”* (interna 2), lo que evidencia desigualdades en el acceso al contacto físico asociadas a las condiciones familiares y contextuales. Estas diferencias reflejan cómo el ejercicio de la maternidad en prisión se encuentra atravesado por factores externos a la voluntad de las mujeres.

Desde el análisis, la restricción del contacto físico se identifica como uno de los principales factores que inciden en el malestar emocional de las participantes. La imposibilidad de la presencia corporal limita el ejercicio cotidiano del rol materno y tensiona el vínculo de apego, generando sentimientos de tristeza, angustia y frustración. Tal como señalan estudios previos, la ausencia de contacto físico frecuente afecta de manera significativa la experiencia emocional de las mujeres madres privadas de libertad, profundizando el sufrimiento asociado a la separación forzada (Notario, 2015). Desde el marco teórico del apego, la restricción del contacto físico no solo afecta la frecuencia del vínculo, sino también la calidad de la interacción madre-hijo, en tanto limita la posibilidad de sostener conductas de cuidado sensibles y contingentes, consideradas fundamentales para la consolidación de un apego seguro.

2.2 Contacto telefónico

Frente a las limitaciones del contacto presencial, el contacto telefónico emerge como la principal vía de comunicación y mantención del vínculo materno-filial. La mayoría de las participantes destaca el uso del teléfono como una estrategia central para mantenerse

presentes en la vida cotidiana de sus hijos e hijas, aun cuando este medio se encuentre mediado por restricciones institucionales. Una participante señala: *“Por llamadas del teléfono y cartas”* (interna 3), evidenciando la relevancia de estas formas de comunicación en el contexto de encierro.

No obstante, los relatos también dan cuenta de diversas limitaciones asociadas al contacto telefónico, tales como la brevedad de las llamadas, los costos económicos y el uso de teléfonos públicos, lo que dificulta una comunicación fluida y constante. Una mujer expresa: *“Solo me comunico con ellos por llamada; no mantenemos otro tipo de contacto”* (interna 1), reflejando la dependencia de este medio como única alternativa disponible para sostener el vínculo.

Desde el análisis, el contacto telefónico puede comprenderse como una forma de presencia materna mediada institucionalmente. Si bien no logra reemplazar la cercanía corporal ni la interacción cotidiana, adquiere un valor simbólico relevante como mecanismo de cuidado, acompañamiento emocional y continuidad afectiva. A través de este medio, las mujeres buscan reafirmar su rol materno y sostener el apego con sus hijos e hijas, pese a las restricciones impuestas por el encierro.

En este sentido, los resultados permiten problematizar el impacto de las normas penitenciarias en la vida familiar de las mujeres privadas de libertad, evidenciando cómo las condiciones estructurales del encierro influyen directamente en la experiencia subjetiva de la maternidad y en las posibilidades de expresión del apego materno. El contacto con los hijos e hijas se configura así como un espacio tensionado, donde el vínculo se mantiene activo, aunque limitado por un contexto institucional que condiciona profundamente su desarrollo.

3. Rol materno

Los resultados del estudio evidencian que la privación de libertad genera transformaciones profundas en la forma en que las mujeres ejercen y significan su rol materno. Las participantes describen cambios significativos asociados principalmente a la imposibilidad de cumplir de manera presencial con las funciones cotidianas de cuidado, acompañamiento y protección de sus hijos e hijas. Esta situación configura una experiencia marcada por la pérdida del ejercicio tradicional de la maternidad y por un proceso constante de adaptación a las condiciones impuestas por el encierro.

Desde una perspectiva analítica, estas transformaciones no solo implican una modificación práctica del rol, sino que tensionan de manera significativa la identidad materna, al enfrentar a las mujeres a expectativas sociales de maternidad que no pueden ser cumplidas debido a condiciones estructurales ajenas a su voluntad.

3.1 Cambios en el rol materno por la reclusión

Los relatos de las participantes evidencian que la reclusión obliga a las mujeres a redefinir sus responsabilidades y formas de cuidado, generando una percepción de pérdida del rol materno tradicional. La imposibilidad de acompañar cotidianamente a los hijos e hijas, brindar cuidados directos y compartir espacios de convivencia diaria aparece como una de las principales fuentes de sufrimiento emocional. Una participante expresa: *“Fue un cambio brusco... yo sin poder tener ese contacto físico, sin poder darles su comida favorita... eso me mataba”* (interna 6), reflejando el impacto afectivo que produce la ruptura de la presencia materna cotidiana.

Asimismo, algunas mujeres manifiestan sentimientos persistentes de tristeza y culpa al reconocer que ya no pueden cumplir con las funciones que desempeñaban antes del encarcelamiento, especialmente en contextos donde existían responsabilidades de cuidado intensivo. Una participante relata: *“Antes de estar en prisión vivía con mi hija y mi nieta... tengo un hijo con discapacidad que asistía a la Teletón, pero ya no lo puedo ayudar”* (interna 2). Estos relatos dan cuenta de una vivencia de responsabilidad materna que se mantiene activa, aun cuando las posibilidades reales de ejercerla se ven severamente limitadas.

Desde el marco teórico, estos hallazgos se interpretan a la luz de los modelos tradicionales de maternidad, los cuales asignan a las mujeres la responsabilidad principal del cuidado directo, permanente y afectivo de los hijos e hijas. En este sentido, la privación de libertad no solo restringe el ejercicio práctico del rol materno, sino que profundiza la tensión identitaria al confrontar a las mujeres con ideales normativos de maternidad imposibles de cumplir en contexto de encierro, fenómeno también identificado en estudios previos sobre maternidad en prisión (Sanhueza et al., 2019).

3.2 Responsabilidades maternas asumidas a distancia

Pese a las limitaciones impuestas por la reclusión, los resultados evidencian que las mujeres desarrollan diversas estrategias para continuar ejerciendo su rol materno desde la distancia. Las participantes destacan la importancia de mantenerse informadas sobre la vida de sus hijos e hijas, brindar apoyo emocional y participar, en la medida de lo posible, en decisiones relevantes, reafirmando su identidad materna a través de la comunicación y el acompañamiento afectivo.

Una participante relata: *“Yo tengo un cuaderno y anoto todas las fechas importantes de mis hijos, cuando mi hija me cuenta que tiene matrona o una eco yo la llamo ese mismo día y le pregunto cómo le fue. Mi hija fue mamá en el Hospital San Juan de Dios, en la llamada gasté \$10.000, pero no me importó”* (interna 3). Este relato evidencia un esfuerzo activo y consciente por sostener la maternidad mediante los recursos disponibles en el contexto penitenciario, aun cuando ello implique costos económicos y emocionales significativos.

Desde el análisis, estas prácticas permiten comprender el rol materno como una experiencia en transformación, que pasa de una presencia física cotidiana a una maternidad mediada por la distancia, la comunicación y el apoyo emocional. Esta resignificación da cuenta de la capacidad de adaptación y agencia de las mujeres frente a un contexto altamente restrictivo, tal como señalan estudios que identifican la maternidad como una fuente de sentido, resistencia y continuidad identitaria en contextos de encierro (Villalta et al., 2019).

No obstante, esta adaptación se produce en un escenario marcado por el sufrimiento emocional y por la ausencia de condiciones institucionales que favorezcan el ejercicio pleno del rol materno. En consecuencia, el rol materno en contexto de privación de libertad se configura como una experiencia atravesada por la ambivalencia, donde coexisten estrategias de resignificación y cuidado a distancia con sentimientos persistentes de pérdida, culpa y frustración, profundizando la complejidad emocional que caracteriza la maternidad en prisión.

Objetivo Específico 2

Describir la experiencia de la maternidad en función de los tipos de redes de apoyo según las mujeres privadas de libertad en el Complejo Penitenciario Biobío en calidad de condenadas del módulo 1.

Subtema: Experiencia de la maternidad y las redes de apoyo

Los resultados del estudio evidencian que las redes de apoyo cumplen un rol central en la experiencia de la maternidad en contexto de privación de libertad, configurándose como un elemento clave para el sostenimiento del rol materno y del bienestar emocional de las mujeres. La experiencia del encierro implica una reorganización significativa de los apoyos disponibles, en la que las madres dependen principalmente de redes externas para garantizar el cuidado de sus hijos e hijas y para sobrellevar emocionalmente la separación forzada.

Desde una perspectiva analítica, esta reorganización puede comprenderse a partir del concepto de capital social, entendido como el conjunto de recursos accesibles a través de redes de relaciones. En el contexto penitenciario, el capital social de las mujeres se contrae y jerarquiza, debilitándose algunas redes previas y adquiriendo otras —principalmente familiares— un carácter indispensable para la continuidad de la maternidad y la estabilidad emocional durante el encierro. Este proceso ha sido ampliamente descrito en investigaciones empíricas que señalan que el encarcelamiento femenino incrementa la dependencia de apoyos informales y profundiza la vulnerabilidad social de las mujeres madres.

A partir de los relatos de las participantes, las redes de apoyo emergen como un

elemento central en la experiencia de la maternidad en contexto de privación de libertad, particularmente ante la imposibilidad de ejercer el cuidado directo de sus hijos e hijas. Desde la Teoría de los Capitales, estas redes pueden comprenderse como formas de capital social, es decir, recursos disponibles a través de vínculos y relaciones significativas que permiten a las mujeres sostener, en cierta medida, su rol materno desde el encierro. Sin embargo, la privación de libertad implica una disminución y debilitamiento de estas redes previamente construidas, restringiendo el acceso a apoyos emocionales, materiales y de cuidado. En este contexto, las mujeres se ven en la necesidad de reconfigurar sus redes, delegando el cuidado en terceros — principalmente figuras femeninas como madres, abuelas o hermanas—, lo que evidencia tanto la persistencia del rol de género en el cuidado como la dependencia de vínculos externos para mantener la conexión con sus hijos. De este modo, el capital social no solo se transforma en un recurso fundamental para la continuidad del vínculo materno-filial, sino que también revela desigualdades en el acceso y calidad de los apoyos, influyendo directamente en la manera en que las mujeres experimentan y significan su maternidad en reclusión.

1. Redes de apoyo informales

1.1 Familia

La familia emerge como la principal fuente de apoyo para las mujeres privadas de libertad, asumiendo un rol central en el cuidado cotidiano de los hijos e hijas y en la mantención del vínculo materno-filial durante el periodo de encierro. Las participantes destacan especialmente el apoyo de madres, hermanas y otros familiares cercanos, quienes se hacen cargo de las responsabilidades de cuidado que las mujeres no pueden ejercer de manera presencial.

Este apoyo resulta fundamental para la tranquilidad emocional de las participantes, ya que les permite confiar en que sus hijos e hijas se encuentran protegidos y contenidos. Una participante señala: *“Siempre he tenido el apoyo de mi mamá en todo. Nunca me ha dejado sola”* (interna 2), evidenciando la presencia constante de la familia extensa como sostén durante la privación de libertad.

Asimismo, otras mujeres destacan el apoyo de hermanas u otros familiares cercanos, no solo en el cuidado infantil, sino también como un factor protector frente a trayectorias de mayor vulnerabilidad. Una participante expresa: *“Ella pudo ayudarme a cuidar a mis hijos. Siento que si no fuera por mi hermana y su apoyo, estaría metida en la pasta base”* (interna 1). Estos relatos muestran cómo el apoyo familiar opera como un recurso clave para la continuidad de la maternidad y la estabilidad emocional de las mujeres.

Desde el análisis, estas redes familiares funcionan como capital social movilizado en contextos de necesidad, concentrándose mayoritariamente en figuras femeninas que

asumen las tareas de cuidado. Este hallazgo coincide con estudios que señalan que, en contextos de encarcelamiento femenino, las redes de apoyo tienden a feminizarse, recayendo el cuidado infantil principalmente en madres, abuelas o hermanas. Desde la teoría de los capitales de Bourdieu, estas redes familiares operan como capital social movilizado en contexto de vulnerabilidad, permitiendo sostener la maternidad a distancia. Sin embargo, el encarcelamiento también evidencia una contracción del capital social previo, en tanto las mujeres dependen casi exclusivamente de redes feminizadas, lo que refuerza la reproducción estructural del cuidado en otras mujeres.

1.2 Amistades

Algunas participantes reconocen el apoyo de amistades externas al contexto penitenciario, el cual se manifiesta principalmente a través del contacto telefónico, visitas y muestras de preocupación constante. Este tipo de apoyo es valorado por las mujeres como una fuente de contención emocional durante el periodo de privación de libertad, aunque aparece con menor frecuencia en comparación con el apoyo brindado por la familia.

En ciertos relatos, las amistades cumplen un rol relevante al colaborar en el cuidado de los hijos o en gestiones prácticas asociadas a la maternidad, contribuyendo de manera indirecta al ejercicio del rol materno durante el encierro. Tal como menciona una participante: *“Mi amiga fue la que se quedó con mis hijos... ella siempre me ayudaba.”* (interna 6).

1.3 Compañeras del módulo

Las compañeras de módulo emergen como una fuente relevante de apoyo cotidiano dentro del contexto penitenciario. Varias participantes destacan la contención emocional, el acompañamiento diario y la comprensión mutua que se genera entre mujeres que comparten experiencias similares de maternidad y encierro.

Este apoyo se manifiesta principalmente a través de la convivencia diaria, la escucha y el acompañamiento entre pares. Una interna señala: *“Tengo una amiga que hice aquí en la cárcel, que me presta lo que necesito y siempre me da buenos consejos”* (interna 2).

Por otra parte, otra participante destaca el apoyo recibido por parte de sus compañeras de celda, indicando: *“Mis dos amigas de la pieza... con ellas comparto el cuarto y me apoyan harto.”* (interna 5).

1.4 Pareja

El apoyo de la pareja es descrito de manera diversa por las participantes. En algunos

relatos, las mujeres señalan contar con una pareja que brinda acompañamiento emocional durante el periodo de privación de libertad, aunque este apoyo se encuentra condicionado por las dinámicas propias del contexto penitenciario. Tal como señala una participante: *“Tengo una pareja acá pero está en otro módulo, no quiero ir a verlo porque yo estoy enfocada en ser mamá”* (interna 2).

Por otra parte, otra participante destaca el apoyo económico entregado por su pareja, señalando: *“Mi pareja de hace un año, él trabaja acá y es sagrado las quincenas mandarle \$50.000 para mi hija (A), él igual está preso”*. (interna 3).

1.5 Iglesia

En varios relatos, la religión o espiritualidad aparece como una fuente significativa de apoyo emocional durante el periodo de privación de libertad. Las participantes señalan que la fe les permite encontrar consuelo, esperanza y fortaleza para enfrentar la separación de sus hijos e hijas y las dificultades asociadas al encierro.

Tal como se menciona en los siguientes relatos: *“Aquí adentro... la iglesia me ha ayudado harto.”* (interna 4). *“Los caminos del señor, voy a la iglesia a pedirle a Dios que me de tranquilidad y bendiciones para mis hijos”* (interna 3).

2. Redes de apoyo formales

En contraste con las redes sociales y familiares, los resultados evidencian que las redes de apoyo institucional son percibidas por las participantes como limitadas e insuficientes para abordar las necesidades específicas asociadas a la maternidad en contexto de privación de libertad. Los relatos dan cuenta de una ausencia de acompañamiento sistemático orientado al fortalecimiento del vínculo materno-filial y al bienestar emocional de las mujeres madres. Esta limitada presencia institucional puede interpretarse como una forma de deslegitimación simbólica de la identidad materna dentro del campo penitenciario, donde el control y la seguridad adquieren primacía sobre el reconocimiento de la maternidad como dimensión estructurante de la experiencia femenina, fenómeno que ya ha sido advertido por Sanhueza, Brander y Reiser (2019) en el análisis de la calidad de vida penitenciaria femenina en Chile.

Si bien las participantes reconocen la existencia de programas y talleres al interior del recinto penitenciario, estos no son identificados como espacios que respondan de manera integral a la experiencia de la maternidad en prisión. Desde una perspectiva analítica, esta situación puede comprenderse como una deslegitimación simbólica de la identidad materna, en la medida en que la institucionalidad penitenciaria no incorpora de manera suficiente un enfoque de género que reconozca las particularidades de las mujeres madres privadas de libertad.

Este hallazgo dialoga con estudios empíricos que señalan que las políticas penitenciarias suelen carecer de estrategias específicas orientadas a la maternidad en prisión, generando una brecha entre la oferta institucional y las necesidades reales de esta población. En consecuencia, la insuficiencia de redes institucionales refuerza la dependencia de apoyos informales y profundiza la experiencia de vulnerabilidad, configurándose como un elemento estructural que condiciona negativamente la vivencia de la maternidad en contexto penitenciario.

2.1 Gendarmería de Chile

En los relatos de las participantes, Gendarmería aparece mencionada principalmente en relación con la ausencia de apoyo institucional vinculado a la experiencia de maternidad. Las mujeres señalan de forma reiterada que no reciben ayuda por parte del personal de Gendarmería en lo referido al vínculo con sus hijos e hijas, al ejercicio del rol materno o a sus necesidades asociadas a la maternidad durante el encierro. Algunas participantes expresan esta ausencia de apoyo de manera directa, señalando: *“Del personal no siento que tenga mucha ayuda ni apoyo, no ayudan en nada.”* (interna 2).

Asimismo, otra participante indica: *“Del complejo... no he recibido ayuda. No estoy recibiendo mi medicación.”* (interna 5).

2.2 Sodexo

Respecto a Sodexo, los relatos consignados en la tabla no describen como una red de apoyo emocional vinculada a la maternidad. Las menciones realizadas por las participantes se relacionan principalmente con aspectos funcionales, laborales o de intervención dentro del recinto penitenciario.

Tal como plantea una mujer: *“Ahora estoy trabajando con Sodexo, en manipulación de alimentos.”* (interna 5). Por otra parte, otra participante señala: *“Aquí adentro he tenido talleres psicológicos, talleres de salud mental...”* (interna 6).

2.3 Programas de intervención

En relación con los programas y talleres de intervención, las participantes mencionan la existencia de instancias formales al interior del recinto penitenciario. Estas referencias dan cuenta de la participación en programas y talleres disponibles durante el periodo de reclusión.

Una participante destaca: *“Aquí adentro he tenido talleres psicológicos, talleres de salud mental...”* (interna 6), mientras que otra señala: *“Pertenezco al programa Mujer Levántate”* (interna 1).

Objetivo Específico 3:

Explorar la experiencia de la maternidad en cuanto al estado de salud mental en mujeres privadas de libertad en el Complejo Penitenciario Biobío en calidad de condenadas del módulo 1.

Subtema: Experiencia de la maternidad y la salud mental

Los resultados del estudio evidencian que la experiencia de la maternidad en contexto de privación de libertad tiene un impacto significativo en la salud mental de las mujeres, configurándose como un eje transversal de malestar emocional durante el encierro. La separación forzada de los hijos e hijas, junto con la imposibilidad de ejercer el rol materno de manera activa y cotidiana, intensifica diversos estados emocionales y genera una sobrecarga psíquica sostenida en el tiempo.

Desde una perspectiva analítica, este malestar no puede ser comprendido como una condición patológica individual, sino como una respuesta emocional esperable frente a un contexto estructuralmente adverso que restringe el ejercicio de la maternidad. En este sentido, la afectación de la salud mental se vincula directamente con las condiciones institucionales del encierro y con la vulneración de dimensiones centrales de la experiencia materna, más que con características personales o psicológicas de las mujeres. En términos de Max-Neef, este malestar se vincula especialmente a la insatisfacción de necesidades de afecto, participación e identidad, tensionadas por la imposibilidad de ejercer el cuidado y la presencia cotidiana

A la luz de la Teoría de las Necesidades Humanas Fundamentales de Max-Neef, esta experiencia puede interpretarse como el resultado de una insatisfacción sostenida de necesidades fundamentales como el afecto, la participación y la identidad, las cuales se encuentran severamente limitadas en el contexto penitenciario. La imposibilidad de participar activamente en la crianza, de ejercer el cuidado cotidiano y de mantener una presencia significativa en la vida de los hijos e hijas impacta directamente en el bienestar psicológico de las mujeres, configurando formas de sufrimiento emocional de carácter estructural.

A partir de los relatos de las participantes, la salud mental se posiciona como una dimensión profundamente afectada en la experiencia de la maternidad en contexto de privación de libertad, evidenciando sentimientos recurrentes de tristeza, culpa, angustia e incertidumbre. Desde la Teoría de las Necesidades Humanas, estas vivencias pueden comprenderse en relación con la insatisfacción de necesidades fundamentales, particularmente aquellas vinculadas al afecto, la protección, la identidad y la participación. En el contexto penitenciario, las restricciones estructurales limitan la posibilidad de las mujeres de ejercer activamente su rol materno, afectando su sentido de identidad como madres y generando una ruptura entre lo que social y personalmente

se espera de ellas y lo que efectivamente pueden realizar. Asimismo, la imposibilidad de mantener un vínculo cercano y constante con sus hijos e hijas impacta en la necesidad de afecto, mientras que la incertidumbre respecto a su bienestar y cuidado debilita la sensación de protección. De este modo, la salud mental de las mujeres privadas de libertad no puede entenderse de manera aislada, sino como el resultado de múltiples necesidades fundamentales que se ven tensionadas en el encierro, configurando una experiencia emocional compleja que incide directamente en la forma en que viven y significan su maternidad.

1. Estado emocional

El estado emocional de las mujeres madres privadas de libertad se configura como un campo de tensiones permanentes, donde coexisten emociones contrapuestas que dan cuenta de la complejidad subjetiva de la experiencia de la maternidad en prisión. En los relatos se identifican emociones negativas predominantes, como la tristeza y la culpa, junto con la presencia de emociones positivas vinculadas al amor materno y al sentido que otorgan los hijos e hijas a la experiencia vital de las mujeres.

Desde el análisis, estas emociones no se expresan como episodios aislados, sino como un malestar sostenido en el tiempo, directamente vinculado a la ruptura de la cotidianidad materna y a la imposibilidad de ejercer el rol de manera plena en un contexto de control institucional del vínculo materno-filial.

1.1 Tristeza

La tristeza emerge de manera reiterada en los relatos de las participantes, asociada principalmente a la separación de los hijos e hijas y a la imposibilidad de compartir con ellos en el día a día. Las mujeres describen sentimientos de pena profunda, angustia y sufrimiento emocional, los cuales atraviesan su experiencia cotidiana de privación de libertad. Una participante relata: *“Fue un cambio brusco... no podía dormir de pura pena por no estar con mis hijos”* (interna 6), evidenciando el impacto emocional inmediato de la separación forzada.

Asimismo, otras mujeres expresan un estado de ánimo fluctuante, donde la tristeza convive con intentos de resignificación del sufrimiento. Una participante señala: *“A veces tengo pésimo ánimo, pero lo que no me mata me hace más fuerte”* (interna 3), mientras otra expresa: *“Me he sentido mal... porque siento que les hago mucha falta a mis hijos. Me perdí momentos importantes”* (interna 5). Estos relatos dan cuenta de una tristeza persistente, asociada no solo a la ausencia física, sino también a la conciencia de la pérdida de experiencias significativas en la vida de los hijos e hijas.

Desde una lectura analítica, esta tristeza se configura como una respuesta emocional esperable frente a la ruptura del ejercicio cotidiano de la maternidad, más que como

una manifestación individual desvinculada del contexto. La imposibilidad de acompañar procesos de crianza y de sostener una presencia continua refuerza un malestar emocional que se mantiene en el tiempo. Desde la teoría de las Necesidades Humanas Fundamentales de Max-Neef, esta tristeza puede comprenderse como expresión de la insatisfacción sostenida de necesidades de afecto y participación, en tanto las mujeres se ven impedidas de ejercer activamente el cuidado y de formar parte de los procesos cotidianos de crianza, afectando directamente su dimensión identitaria.

1.2 Culpa materna

Junto a la tristeza, los relatos evidencian la presencia de sentimientos de culpa asociados al ejercicio de la maternidad durante la privación de libertad. Las mujeres expresan culpa por no poder cumplir el rol materno de manera presencial y por las consecuencias que su ausencia ha tenido —o podría tener— en la vida de sus hijos e hijas. Una participante señala: *“Me culpo... a veces pienso que si hubiera estado afuera, mi hija no habría quedado embarazada”* (interna 5), reflejando una atribución de responsabilidad personal frente a situaciones que exceden su control actual.

Otra mujer expresa: *“Me da pena haber roto a mi familia, pero intento hacer las cosas bien de ahora en adelante”* (interna 3), evidenciando un proceso de autorreflexión donde la culpa se articula con intentos de reparación simbólica del rol materno. Desde el análisis, estos sentimientos de culpa se vinculan con modelos normativos de maternidad que asignan a las mujeres la responsabilidad total del bienestar y trayectoria vital de los hijos e hijas. En este sentido, la culpa materna no solo se vincula a la separación física, sino también a la internalización de mandatos de género que sitúan a la mujer como principal responsable del bienestar y trayectoria vital de los hijos, lo que intensifica el autojuicio en contextos donde el ejercicio del rol se encuentra estructuralmente restringido.

En este sentido, la culpa materna no puede comprenderse como una emoción individual aislada, sino como una construcción social intensificada por el contexto de encierro, donde las mujeres se enfrentan a expectativas maternas imposibles de cumplir debido a restricciones estructurales ajenas a su voluntad.

1.3 Emociones positivas

A pesar del predominio de emociones negativas, algunas participantes mencionan la presencia de emociones positivas vinculadas a la maternidad, las cuales se relacionan principalmente con el amor hacia los hijos e hijas y con la satisfacción de mantener el vínculo a pesar de las dificultades propias del contexto de encierro. Una participante señala: *“Fue una experiencia bonita ser mamá...”* (interna 4), destacando el valor afectivo y simbólico de la maternidad más allá de las condiciones adversas.

Asimismo, otra mujer expresa: *“Verlos, aunque sea por pantalla, me hace sentir viva”* (interna 6), evidenciando que el vínculo materno opera también como una fuente de sentido vital y sostén emocional. Desde el análisis, estas emociones positivas no niegan el sufrimiento, sino que coexisten con él, configurando una experiencia ambivalente donde la maternidad se vive simultáneamente como fuente de dolor y de fortaleza emocional.

En coherencia con el marco empírico, estudios sobre maternidad en contexto de privación de libertad señalan que esta ambivalencia emocional es característica de la experiencia materna en prisión, donde el vínculo con los hijos e hijas actúa tanto como un factor de vulnerabilidad emocional como de resistencia subjetiva frente al encierro. De este modo, la salud mental de las mujeres madres privadas de libertad se configura como una experiencia situada, atravesada por la separación, el control institucional y la persistencia del vínculo materno como eje central de sentido e identidad.

2. Estrés materno

El estrés materno se configura como una experiencia transversal en los relatos de las mujeres privadas de libertad, asociada a las condiciones estructurales del encierro y a sus efectos directos en el ejercicio de la maternidad. Este estrés se expresa tanto a nivel emocional como en la forma en que las participantes perciben y significan el vínculo con sus hijos e hijas, evidenciando una afectación profunda de su bienestar psicológico.

2.1 Distancia física

La expresión afectiva del estrés se manifiesta en los relatos a través de emociones intensas y persistentes, tales como ansiedad, angustia, preocupación constante y sintomatología física asociada al malestar emocional. Las participantes describen un estado de alerta permanente respecto al bienestar de sus hijos e hijas, lo que genera una sobrecarga psíquica sostenida durante el periodo de privación de libertad.

Este malestar se intensifica ante la falta de información y control sobre las condiciones de cuidado fuera del recinto penitenciario, provocando respuestas emocionales que incluyen taquicardia, episodios de ansiedad y ataques de pánico. Como señala una participante: *“Me pongo a pensar en algunas cosas, me entra la ansiedad y el estrés, y eso me provoca taquicardia y hasta ataques de pánico”* (interna 2). Estas expresiones dan cuenta de un estrés que no es episódico, sino crónico, vinculado a la imposibilidad de ejercer un rol protector activo.

Desde un análisis estructural, esta expresión afectiva del estrés puede comprenderse como una respuesta esperable frente a la pérdida de control sobre un ámbito central de la identidad femenina y materna. La maternidad, al verse restringida por el encierro, se

transforma en una fuente constante de preocupación emocional, afectando la capacidad de autorregulación y profundizando el desgaste psicológico de las mujeres.

2.2 Preocupaciones sobre el bienestar de los hijos/as afuera

Los relatos de las participantes evidencian una preocupación constante por el bienestar de los hijos e hijas que permanecen fuera del recinto penitenciario, configurándose como una de las principales fuentes de estrés materno durante la privación de libertad. Esta preocupación se expresa tanto a nivel emocional como físico, manifestándose en estados de ansiedad, estrés intenso e incluso síntomas somáticos. Una participante señala: *“Me pongo a pensar en algunas cosas, me entra la ansiedad y el estrés, y eso me provoca taquicardia y hasta ataques de pánico”* (interna 2), lo que da cuenta del impacto directo que esta preocupación tiene en su salud mental.

Asimismo, las mujeres expresan inquietud frente a los cambios que la reclusión ha generado en la vida cotidiana de sus hijos e hijas, especialmente en etapas sensibles del desarrollo. Una entrevistada relata: *“Fue un cambio fuerte para ellos... sobre todo para mi hija de 15”* (interna 6), evidenciando una percepción de vulnerabilidad en los hijos y una sensación de responsabilidad materna que se mantiene activa pese a la distancia física.

Desde un análisis interpretativo, estas preocupaciones pueden comprenderse como una respuesta emocional situada frente a la imposibilidad de supervisar, proteger y acompañar directamente a los hijos e hijas. La incertidumbre respecto a las condiciones de cuidado, la falta de información continua y la imposibilidad de intervenir frente a situaciones percibidas como riesgosas generan una vivencia de desprotección materna, que intensifica el estrés y refuerza sentimientos de impotencia. En este sentido, el estrés no se limita a la separación física, sino que se vincula a la pérdida de control sobre un ámbito central de la identidad materna: el bienestar de los hijos e hijas.

2.3 Imposibilidad de cumplir el rol materno

La imposibilidad de cumplir el rol materno de manera plena emerge en los relatos como un factor central de estrés y malestar emocional. Las participantes expresan sentimientos de insuficiencia y autocrítica al reconocer que las condiciones del encierro les impiden ejercer funciones fundamentales asociadas a la maternidad, tales como el cuidado cotidiano, la orientación y el acompañamiento emocional. Una participante señala: *“Siento que soy una mala madre, que lo que les doy actualmente no es suficiente”* (interna 1), reflejando una percepción de inadecuación materna construida desde la distancia y la ausencia forzada.

De igual forma, otra mujer expresa: *“Siento que no estoy siendo mamá... no estoy presente para aconsejarlos ni apoyarlos”* (interna 5), lo que evidencia una vivencia de

pérdida del rol materno tradicional, asociada a la imposibilidad de estar físicamente disponible en momentos relevantes de la vida de los hijos e hijas. Estos discursos dan cuenta de una tensión constante entre la identidad materna y las limitaciones estructurales del encierro.

Desde una lectura analítica, esta imposibilidad de ejercer la maternidad conforme a las expectativas personales y sociales genera una experiencia de frustración y culpa persistente, que impacta directamente en la salud mental de las mujeres. La privación de libertad no solo restringe prácticas concretas de cuidado, sino que interfiere en la construcción subjetiva del rol materno, produciendo una disonancia entre el ser madre y el no poder maternar. En este contexto, el estrés materno se configura como una respuesta emocional coherente frente a la exclusión forzada del ejercicio cotidiano de la maternidad, más que como una dificultad individual o circunstancial.

3. Afrontamiento

Los relatos de las participantes permiten identificar diversas estrategias de afrontamiento desplegadas para enfrentar las dificultades emocionales asociadas a la maternidad en contexto de privación de libertad. Estas estrategias se configuran como respuestas adaptativas frente a un escenario que restringe el ejercicio del rol materno y limita el acceso a apoyos institucionales orientados al bienestar emocional, obligando a las mujeres a movilizar recursos personales, simbólicos y conductuales para sostener su salud mental y su identidad materna.

3.1 Estrategias emocionales

En los discursos de las participantes se identifican estrategias de afrontamiento de carácter emocional, orientadas principalmente a la regulación del malestar psicológico y a la mantención de la esperanza frente a la separación de los hijos e hijas. Estas estrategias incluyen la expresión de sentimientos, el silencio como forma de autocontrol emocional y, de manera significativa, la religiosidad y la espiritualidad como fuentes de consuelo y fortaleza.

Una participante señala: *“Los caminos del señor, voy a la iglesia a pedirle a Dios que me dé tranquilidad y bendiciones para mis hijos. Guardó silencio porque a veces gana”* (interna 3), evidenciando el uso de la fe como mecanismo de contención emocional y resignificación del sufrimiento. De manera similar, otra mujer expresa: *“Ir a la iglesia, orar... eso me ha ayudado a sobrellevar estos años”* (interna 5), lo que da cuenta de la religión como un recurso emocional sostenido en el tiempo.

Desde una lectura analítica, estas estrategias emocionales permiten comprender cómo las mujeres buscan preservar su estabilidad psicológica en un contexto adverso, donde el ejercicio directo de la maternidad se encuentra severamente limitado. En este

sentido, la espiritualidad opera como un recurso simbólico que facilita la regulación emocional, la proyección de esperanza y la reconstrucción de una imagen positiva de sí mismas como madres, aun en ausencia física.

Desde la Teoría de las Necesidades Humanas Fundamentales de Max-Neef, estas prácticas pueden interpretarse como formas de satisfacción sustitutiva de la necesidad de afecto y sentido, las cuales no pueden ser cubiertas plenamente en el contexto penitenciario. Si bien estas estrategias no resuelven las condiciones estructurales que generan el malestar, sí permiten una contención parcial del sufrimiento emocional asociado a la maternidad en prisión. Estas prácticas pueden comprenderse como satisfactores simbólicos que intentan compensar la frustración de necesidades fundamentales como la identidad, el afecto y el sentido, configurándose como mecanismos adaptativos frente a un entorno que restringe severamente la autonomía y la participación materna.

3.2 Estrategias conductuales

Junto a las estrategias emocionales, las participantes describen estrategias conductuales orientadas a disminuir el malestar psicológico, ocupar el tiempo y generar espacios de distracción frente a la carga emocional del encierro. Estas estrategias incluyen actividades manuales, ejercicio físico y otras prácticas cotidianas que contribuyen a la regulación emocional.

Una participante señala: *“Me gusta coser e innovar en cosas manuales; eso me ayuda a distraerme”* (interna 1), mientras que otra expresa: *“Hacer ejercicio me ayuda a distraerme”* (interna 2). Estos relatos evidencian el uso de actividades prácticas como mecanismos de afrontamiento que permiten disminuir la rumiación constante asociada a la preocupación por los hijos e hijas.

Analíticamente, estas estrategias conductuales pueden comprenderse como intentos de recuperar cierto grado de control sobre la propia experiencia emocional en un contexto donde las decisiones relevantes sobre la maternidad se encuentran fuera del alcance de las mujeres. A través de estas prácticas, las participantes logran generar espacios de autocuidado y autorregulación, aunque de manera limitada y condicionada por el contexto institucional.

3.3 Afrontamiento evitativo

Finalmente, en algunos relatos se identifican estrategias de afrontamiento evitativo, caracterizadas por el distanciamiento emocional o la evitación consciente del sufrimiento asociado a la maternidad durante la privación de libertad. Estas estrategias se expresan como una forma de autoprotección frente a la intensidad del dolor emocional que implica pensar constantemente en los hijos e hijas.

Una participante señala: *“Es difícil pensar solamente en los hijos, porque aquí hay que sobrevivir”* (interna 4), evidenciando la necesidad de priorizar la adaptación al entorno carcelario por sobre la conexión emocional permanente con la maternidad. De manera similar, otra mujer expresa: *“Yo creo que no saco nada con caer en depresión ni cortarme ni nada de eso”* (interna 6), lo que refleja una postura defensiva frente al sufrimiento emocional.

Desde una perspectiva analítica, el afrontamiento evitativo no debe interpretarse exclusivamente como una estrategia disfuncional, sino como una respuesta situada frente a un contexto que expone a las mujeres a altos niveles de estrés emocional sin ofrecer dispositivos de apoyo adecuados. En este sentido, la evitación opera como un mecanismo de supervivencia psíquica que permite a las participantes continuar su vida cotidiana en prisión, aunque a costa de una desconexión parcial del sufrimiento materno.

En conjunto, los resultados permiten sostener que la maternidad en contexto de privación de libertad no desaparece, sino que se transforma en una experiencia simbólicamente sostenida, estructuralmente tensionada y emocionalmente ambivalente, donde el vínculo materno persiste pese a las restricciones institucionales, pero bajo condiciones que impactan directamente en el capital social disponible y en la satisfacción de necesidades fundamentales.

CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y PROPUESTAS

a) Conclusiones

La presente investigación tuvo como objetivo analizar las experiencias de la maternidad en mujeres privadas en el Complejo Penitenciario Biobío en calidad de condenadas del módulo 1, considerando el vínculo materno-filial, las redes de apoyo disponibles y el impacto de esta experiencia en la salud mental de las mujeres, a partir de sus relatos y vivencias en contexto de encierro.

A partir del análisis global, se concluye que la maternidad en contexto de privación de libertad no se extingue, sino que se transforma en una experiencia tensionada por las condiciones estructurales del encierro. El sistema penitenciario no solo restringe el ejercicio práctico del rol materno, sino que interviene directamente en la dimensión emocional, identitaria y relacional de las mujeres.

El vínculo materno-filial se mantiene como eje identitario central, pero bajo condiciones que generan una fragilidad silenciosa. La separación física y la regulación institucional del contacto generan una maternidad sostenida simbólicamente, donde la presencia emocional sustituye, sin lograr reemplazar completamente, la presencia física. Esta situación produce una ambivalencia constante, en la que el amor materno coexiste con culpa, tristeza e impotencia, no como expresión individual aislada, sino como efecto estructural del encierro.

Además, las redes de apoyo se configuran como un elemento decisivo para la continuidad del rol materno. Sin embargo, el sostenimiento de la maternidad recae casi exclusivamente en redes informales feminizadas, principalmente familiares, evidenciando una reproducción estructural del cuidado entre mujeres. La débil presencia de apoyos institucionales específicos revela una brecha significativa entre las necesidades de las madres privadas de libertad y la respuesta del sistema penitenciario, lo que profundiza su vulnerabilidad social y emocional.

Se comprende que la maternidad en prisión emerge como un factor transversal en la salud mental de las participantes. El malestar emocional identificado no puede comprenderse como patología individual, sino como una respuesta coherente frente a la restricción sostenida de necesidades fundamentales vinculadas al afecto, la participación y la identidad. La imposibilidad de ejercer plenamente la maternidad genera una disonancia entre la identidad materna y las condiciones materiales del encierro, configurando un estrés persistente que atraviesa la experiencia penitenciaria.

Si bien las mujeres despliegan estrategias de afrontamiento que evidencian agencia y

capacidad adaptativa, estas se desarrollan en un contexto que no modifica las condiciones estructurales que originan el malestar. En este sentido, la resiliencia observada no neutraliza el impacto del encierro, sino que revela mecanismos de supervivencia emocional frente a un entorno restrictivo.

En consecuencia, se confirma la hipótesis planteada, en tanto las experiencias de maternidad de las mujeres privadas de libertad, en relación con el apego materno percibido, se encuentran marcadas por la separación forzada de sus hijos e hijas, la dependencia de redes de apoyo para el sostenimiento del vínculo materno-filial y las afectaciones en la salud mental asociadas a este proceso de separación. Estos factores, en conjunto, dificultan el ejercicio de una maternidad efectiva y afectiva en contexto de reclusión.

Se concluye que esta investigación permite afirmar que la maternidad en prisión debe ser comprendida desde un enfoque estructural y de género, que reconozca cómo las políticas penitenciarias inciden diferencialmente en las mujeres madres, visibilizando las consecuencias emocionales, relacionales e identitarias del encierro. Este hallazgo plantea la necesidad de repensar las intervenciones institucionales incorporando la maternidad como dimensión central en la experiencia penitenciaria femenina.

Objetivo Específico 1: Conocer las experiencias de maternidad en relación con el apego materno percibido por las mujeres privadas de libertad.

En relación con el primer objetivo específico, los hallazgos de la presente investigación permiten concluir que la experiencia del apego materno en contexto de privación de libertad se caracteriza por su persistencia emocional, pese a la separación física. El vínculo materno no se extingue, sino que se sostiene desde formas simbólicas y afectivas, configurándose como una maternidad simbólica, que permiten a las mujeres mantener una presencia emocional en la vida de sus hijos e hijas. Sin embargo, este vínculo se encuentra profundamente tensionado por sentimientos ambivalentes, donde el amor materno convive con la culpa, la tristeza y el sufrimiento emocional derivados de la imposibilidad de ejercer la maternidad de manera activa.

Desde la perspectiva del equipo investigador, y en coherencia con los hallazgos, esta ambivalencia no debe ser comprendida como una vivencia individual o circunstancial, sino como una expresión estructural del encierro, es decir, una ambivalencia estructural, que limita el contacto, regula los vínculos familiares y afecta directamente la experiencia subjetiva de la maternidad. En este sentido, la privación de libertad impacta no solo en la práctica del rol materno, sino también en la estabilidad emocional y en la construcción identitaria de las mujeres como madres.

Objetivo Específico 2: Describir la experiencia de la maternidad en función de los tipos de redes de apoyo según las madres privadas de libertad.

Respecto al segundo objetivo específico, los hallazgos de la presente investigación permiten concluir que las redes de apoyo cumplen un rol central en la experiencia de la maternidad en contexto de encierro, configurándose como un elemento clave para el sostenimiento del vínculo materno y del bienestar emocional de las mujeres. Las redes familiares, particularmente femeninas, evidencian una feminización de las redes de cuidado, emergiendo como el principal soporte para el cuidado de los hijos e hijas y para la tranquilidad emocional de las madres privadas de libertad.

Asimismo, los hallazgos muestran que las redes informales al interior del recinto penitenciario, como las relaciones con compañeras de módulo, adquieren relevancia como espacios de contención emocional frente a la ausencia de apoyos institucionales específicos. En contraste, las redes de apoyo institucional son percibidas como limitadas e insuficientes para responder a las necesidades asociadas a la maternidad, lo que refuerza la dependencia de redes informales y profundiza la vulnerabilidad social de las mujeres. Desde la postura del equipo investigador, y a partir de los hallazgos, esta fragilidad estructural evidencia una brecha significativa entre las necesidades reales de las mujeres madres privadas de libertad y la oferta institucional disponible.

Objetivo Específico 3: Explorar la experiencia de la maternidad en cuanto al estado de salud mental en las mujeres privadas de libertad.

En cuanto al tercer objetivo específico, los hallazgos de la presente investigación permiten concluir que la maternidad en contexto de privación de libertad tiene un impacto significativo en la salud mental de las mujeres, configurándose como un eje transversal de malestar emocional durante el encierro. La separación forzada de los hijos e hijas, la imposibilidad de participar activamente en la crianza y la pérdida de control sobre el bienestar infantil generan estados emocionales sostenidos de tristeza, angustia, culpa y estrés materno.

Desde la perspectiva del equipo investigador, y en coherencia con los hallazgos, este malestar no puede ser interpretado como una condición patológica individual, sino como una respuesta esperable frente a la vulneración sostenida de necesidades fundamentales como el afecto, la participación y la identidad. Las estrategias de afrontamiento desarrolladas por las mujeres, como la religión, la idealización del reencuentro futuro y la autoexigencia de fortaleza, se configuran como respuestas adaptativas forzadas que permiten una contención parcial del sufrimiento emocional, aunque no logran resolver las condiciones estructurales que lo generan.

A partir del análisis global de los resultados, se concluye que la hipótesis planteada en esta investigación se confirma, en tanto la experiencia de la maternidad en mujeres

privadas de libertad se encuentra profundamente condicionada por las dinámicas institucionales del encierro, afectando el vínculo materno-filial, el ejercicio del rol materno, las redes de apoyo disponibles y la salud mental de las mujeres. Desde la postura del equipo investigador, la maternidad en contexto de privación de libertad se configura como una experiencia compleja y ambivalente, que requiere ser comprendida desde un enfoque estructural y de género, visibilizando las consecuencias sociales, emocionales e identitarias del encierro en la vida de las mujeres madres.

b) Limitaciones

El presente estudio presenta ciertas limitaciones que deben ser consideradas al interpretar sus resultados, principalmente relacionadas con el alcance metodológico, el contexto de investigación y las características de la muestra. En primer lugar, la investigación se desarrolló con una muestra acotada, conformada exclusivamente por mujeres privadas de libertad en el Complejo Penitenciario Biobío en calidad de condenadas del módulo 1, lo que responde a las posibilidades de acceso al campo, pero limita la generalización de los hallazgos a otras realidades penitenciarias. En este sentido, los resultados deben entenderse como una aproximación situada a una experiencia específica de maternidad en contexto de encierro.

El estudio se realizó en un contexto institucional altamente regulado, propio del sistema penitenciario, lo que implicó restricciones en tiempos, espacios y condiciones para la realización de las entrevistas. Estas limitaciones pudieron incidir en la profundidad de algunos relatos y en la disposición emocional de las participantes, considerando que la maternidad y la separación de los hijos e hijas constituyen experiencias particularmente sensibles.

Por otra parte, el acceso al campo se configuró como un proceso prolongado y altamente burocrático, que implicó el cumplimiento de diversas instancias formales, tales como la realización de reuniones preliminares con autoridades competentes, la obtención de autorizaciones institucionales y la tramitación de providencias administrativas. Lo anterior generó una dilación en el ingreso efectivo al recinto penitenciario y, por ende, en el inicio del trabajo de campo.

Finalmente, es relevante señalar que no fue posible efectuar el registro audiovisual o sonoro de las entrevistas realizadas a las participantes, por lo que se debió recurrir a la transcripción manual en el momento de su ejecución. Esta situación podría haber incidido en la exhaustividad y precisión del registro de la información, constituyéndose como una limitación metodológica del estudio.

c) Propuestas

A partir de los hallazgos del estudio, se proponen una serie de lineamientos orientados a fortalecer el abordaje de la maternidad en contexto de privación de libertad, considerando las condiciones estructurales del sistema penitenciario y las necesidades específicas de las mujeres madres y de sus hijos e hijas.

Se plantea fortalecer los espacios de contacto materno-filial, incorporando adecuaciones que consideren la diversidad de trayectorias familiares y las condiciones propias del contexto penitenciario. En este marco, se sugiere la implementación de horarios diferenciados, espacios más contenidos y con menor sobrecarga ambiental, así como modalidades de visita que favorezcan entornos más predecibles y regulados, dentro de los márgenes normativos del sistema penitenciario, atendiendo a las diversas necesidades y condiciones particulares que pueden presentar los hijos e hijas. Estas medidas podrían contribuir significativamente al bienestar emocional de los niños y niñas, así como al fortalecimiento de la calidad del vínculo materno-filial, evitando la exposición a experiencias adicionales de estrés asociadas al contexto de visita.

Se manifiesta que las políticas y programas penitenciarios incorporen de manera explícita un enfoque de género y maternidad, reconociendo que las mujeres privadas de libertad enfrentan necesidades específicas asociadas al ejercicio del rol materno. Este enfoque permitiría evitar la invisibilización de la maternidad y promover prácticas institucionales más sensibles a la experiencia de las mujeres madres, reconociendo el impacto estructural del encierro en sus trayectorias vitales, familiares y en su bienestar emocional.

Se propone, además, fortalecer la articulación entre el sistema penitenciario y las instituciones involucradas en el cuidado externo de los hijos e hijas, tales como la familia extensa, programas sociales y redes comunitarias, con el fin de favorecer una comunicación más fluida y un acompañamiento integral. Esta coordinación podría contribuir a reducir la incertidumbre y el estrés materno asociados a la falta de información, fortaleciendo la sensación de participación y control simbólico en la crianza, aun en condiciones de separación física.

En cuanto a las intervenciones psicosociales, se considera relevante que los talleres dirigidos a mujeres privadas de libertad en torno a la maternidad no se limiten exclusivamente a espacios de aprendizaje informativo o teóricos, sino que incorporen metodologías lúdicas, expresivas y manuales. Este tipo de enfoques permitiría generar instancias de participación más significativas, favoreciendo la expresión emocional y simbólica de la experiencia materna en contexto de encierro. La incorporación de actividades creativas como dinámicas expresivas, trabajos manuales o espacios de reflexión guiada posibilitará que las mujeres exterioricen emociones, sentimientos y

vivencias. Desde una perspectiva preventiva y de promoción del bienestar, este tipo de intervenciones podría contribuir a disminuir la acumulación de malestar emocional, favoreciendo procesos de regulación afectiva y contención grupal. De este modo, se podrían prevenir episodios de desbordamiento emocional y la intensificación de dificultades en la salud mental, comprendidas no como problemáticas individuales, sino como respuestas situadas frente a un contexto de privación de libertad.

Se sugiere el desarrollo de futuras investigaciones que profundicen en la experiencia de la maternidad en contextos de encierro desde una perspectiva longitudinal, así como la incorporación de la voz de los hijos e hijas y de las redes de cuidado externas, con el fin de construir una comprensión más integral, relacional y situada de la maternidad en contexto penitenciario.

Se propone replicar el programa Creciendo Juntos en el Complejo Penitenciario Biobío como una estrategia de apoyo integral dirigida a mujeres privadas de libertad que se encuentren embarazadas o ejerzan la maternidad dentro del contexto penitenciario. Este programa, impulsado por Gendarmería de Chile, tiene como finalidad fortalecer el ejercicio de la maternidad mediante el acompañamiento psicosocial, el desarrollo de talleres de habilidades parentales, la entrega de apoyo emocional y la habilitación de espacios adecuados que favorezcan la convivencia y el vínculo entre madre e hijo/a.

La incorporación de esta iniciativa en el recinto penitenciario permitiría mejorar significativamente las condiciones en que las internas viven su experiencia de maternidad, promoviendo un entorno más digno, humanizado y centrado en sus necesidades socioemocionales. Asimismo, su implementación favorecería el fortalecimiento del vínculo materno-filial, el desarrollo de competencias parentales y el bienestar emocional de las mujeres privadas de libertad, contribuyendo de manera positiva a sus procesos de reinserción social desde una perspectiva integral, de género y de derechos

LISTADO DE REFERENCIA

- Arévalo, G. (2016). *Apego y percepciones de madres que estuvieron privadas de libertad sobre las relaciones afectivas que mantienen actualmente con sus hijos: Un camino hacia la protección de las relaciones vinculares* [Tesis de licenciatura]. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago. <https://bibliotecadigital.academia.cl/server/api/core/bitstreams/9be46f9aac8d-4c7d-bdef-1dd0813525ad/content>
- Arriagada, I., Farías, J., & Walker, A. (2021). Evolución de la Población Penal en Chile desde 1991 a 2007: Aproximación empírica a los efectos de la reforma procesal penal. *Política criminal*, 16(31), 62–82. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992021000100062>
- Barraza, A. (2023). *Metodología de la investigación cualitativa. Una perspectiva interpretativa*. Centro de Intervención para el Bienestar Físico y Mental A.C. <http://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/MetodologiaInvestigacion.pdf>
- Benavente Martín, L. (2023). *Gestación y maternidad en situaciones de vulnerabilidad social: un proyecto de intervención socioeducativa*. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/62427>
- Carretero, M. (2015). *Parentalidad, salud mental y prisión: La vivencia de los padres y las madres* [Tesis doctoral]. Universidad de Salamanca, España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=155592>
- Congreso Nacional de Chile. (2022). *Ley 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia*. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1173643>
- Cornejo, M., Mendoza, F., & Rojas, R. C. (2008). La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico. *Psykhé (Santiago)*, 17(1), 29–39. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psykhe/v17n1/art04.pdf>
- Cotán, A. (2016). El sentido de la investigación cualitativa. *Investigación Educativa*, 19, 33–48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5815704>
- Cruz, M. (2018). Comprender a Bourdieu: las estrategias sociales de capitalización. *Revista Colombiana de Sociología*, 41(2), 219–237. http://scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-159X2018000200219

- Curieses Rodríguez, M. (2020). *Mujeres embarazadas en riesgo de exclusión social. Intervención desde el Trabajo Social* [Tesis de pregrado]. Universidad de Valladolid, España.
https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/42638/TFG_G4188.pdf
- Decreto Ley 2859 de 1979 [Ministerio de Justicia]. (1979, 12 de septiembre). *Fija Ley Orgánica de Gendarmería de Chile*.
https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/transparencia/ley20285/doc_2009/normativa/doc/DL_2859.pdf
- Durán, S. (2023). *Teoría del Capital Social de Bourdieu (Capital Social)*. Eurekaando.
<https://eurekaando.org>
- Galindo, N., Castillo, C., Negrón, G., Obando, J., Palma, F., & Yupanqui, A. (2016). Mujeres privadas de libertad y apego. Una intervención de terapia ocupacional en Magallanes. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 16(1), 147–157.
<https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net>
- Gendarmería de Chile. (2019). *Monitoreo y seguimiento oferta pública*.
https://www.dipres.gob.cl/597/articles-206605_doc_pdf.pdf
- Gendarmería de Chile. (2023). *Estadística general penitenciaria*.
https://www.gendarmeria.gob.cl/est_general.html
- Gobierno de Chile. (2023). *Complejo Penitenciario Biobío aumenta capacidad para albergar a más de 3 mil privados de libertad*. <https://www.gob.cl/noticias>
- Hernández, M., Castañeda, L., & Fernández, M. (2019). La percepción de la maternidad: Una visión cultural y social. *Revista de Estudios de Género*, 32(1), 123–145. <https://www.redalyc.org/journal/3221/322161687008/html/>
- Izcara, S. (2007). *Introducción al muestreo*. Miguel Ángel Porrúa.
<http://riuat.uat.edu.mx/handle/123456789/1553>
- Latina: Una exploración del rol de la profesión en la región. *Revista Electrónica de Trabajo Social*, (28), 17–26. <https://trabajosocial.udec.cl>
- Ley 19.921. (1993, 18 de mayo). *Establece mayoría de edad a los 18 años y modifica cuerpos legales que indica*. Diario Oficial de Chile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30588>
- Ley 20.084. (2005, 07 de diciembre). *Establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal*. Diario Oficial de Chile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=244803>

- Manso, A. (2021). *Trabajo Social en el sistema penitenciario. La reinserción social* [Tesis de pregrado]. Universidad de Valladolid, España. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/49437/TFG-G5112.pdf>
- Medina, P. (2017). *Maternidad y lactancia materna en la cárcel: análisis desde la etnografía institucional* [Tesis de magíster]. Universidad de Chile, Chile. <https://repositorio.uchile.cl>
- Moneta, M. (2014). Apego y pérdida: redescubriendo a John Bowlby. *Revista chilena de pediatría*, 85, 265–268. <https://www.scielo.cl/pdf/rcp/v85n3/art01.pdf>
- Montesino, L., & Ulloa, D. (2014). *Significado de ser mujer* [Tesis de pregrado]. Universidad del Bío-Bío, Chile. <http://repobib.ubiobio.cl>
- Naranjo, M., Tobón, G., Cardona, H., & Rivera, J. (2021). *Desarrollo Humano y Social*. RED Descartes. <https://www.unam.mx>
- Notario, M. (2015). *Ser madre en prisión* [Trabajo de fin de grado]. Universidad de Granada, España. <https://digibug.ugr.es>
- Ojeda, N. S. (2015). Prácticas de maternidad compartida en contexto de encierro: una mirada a la construcción del orden social carcelario. *Interseções*, 17(2), 397–414. <http://www.dx.doi.org/10.12957/irei.2015.20154>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Sánchez, A. (2021). *Necesidades y satisfactores humanos a través de Max Neef*. Universidad Latina de América. <https://www.unla.mx>
- Sanhueza, G., & Sánchez, C. (2022). *Maternidad y cárcel en Sudamérica: una niñez casi invisible y con mínimos cuidados* [Tesis de pregrado]. Universidad de Chile, Chile. <https://uct.cl>
- Sanhueza, G., Brander, F., & Reiser, L. (2019). Encarcelamiento femenino en Chile. Calidad de vida penitenciaria y necesidades de intervención. *Revista de Ciencias Sociales*, 32(45), 119–145. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7016348>
- Seid, G. (2020). Los relatos de vida como técnica para abordar la dimensión estructural del mundo social. *Perspectivas metodológicas*, 1–16. <https://ri.conicet.gov.ar>

- Valdivia, D., Sanhueza, G., & Alarcón, J. (2024). Trabajo Social en cárceles de América
- Valverde, K. B., & Cubero, M. F. C. (2014). La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad. *Wímb lu*, 9(1), 29–42. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4942668.pdf>
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa.
- Velasco, M. (2024). *Estudio de la maternidad y la relación materno-filial en prisión. Una perspectiva criminológica* [Tesis de fin de grado]. Universidad Rey Juan Carlos, Madrid. <https://burjcdigital.urjc.es>
- Villalta, C., Gesteira, S., & Graziano, F. (2019). La construcción de significados sobre la maternidad en prisión. Mujeres presas en cárceles de la provincia de Buenos Aires, Argentina. *Desacatos: Revista de Ciencias Sociales*, (61), 82–97. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7129864>
- Villena, M. (s.f.). *El modelo sistémico en el Trabajo Social familiar: Consideraciones teóricas y orientaciones prácticas*. <http://dx.doi.org/10.14198/ALTERN1993.2.10>

ANEXOS

Anexo 1: Instrumento de recolección de datos

1. Adulthood (before entering the prison complex)

1.1 ¿Cómo era su vida antes de llegar al centro penitenciario, especialmente en lo familiar y en su rol como madre?

1.2 ¿Cómo vivió usted la experiencia de convertirse en madre?

1.3 ¿Qué significó para usted convertirse en madre?

1.4 ¿Qué enseñanzas le trajo ser madre?

1.5 ¿Qué recuerdos guarda del vínculo con sus hijos/as en los primeros años?

2. Maternal attachment (maternity in the prison complex)

2.1 ¿Cómo describiría su experiencia como madre desde que está privada de libertad?

2.2 ¿De qué maneras ha intentado mantener el vínculo con sus hijos/as durante este tiempo?

2.3 ¿Qué sentimientos o pensamientos predominan cuando piensa en su maternidad aquí dentro?

2.4 ¿Podría compartir algún momento significativo que haya vivido con sus hijos/as estando privada de libertad?

3. Support networks (maternity in the prison complex)

3.1 ¿Quiénes han sido sus principales apoyos emocionales o prácticos fuera del penal durante este tiempo?

3.2 ¿Qué tipo de apoyos ha recibido dentro del complejo penitenciario? 3. ¿Cómo describirías la experiencia de pedir apoyo en el complejo penitenciario?

4. Mental health (maternity in the prison complex)

4.1 ¿Cómo se ha sentido desde que está aquí, especialmente en relación con su maternidad?

4.2 ¿Qué cosas/estrategias le han ayudado a sentirse mejor emocionalmente como madre en este contexto?

4.3 ¿Cómo se ve afectada su salud mental el ser madre estando privada de libertad?

5. Proyección y sentido actual

5.1 ¿Cómo definiría hoy lo que significa para usted ser madre?

5.2 ¿Cómo se ve usted en relación con sus hijos/as cuando cumpla su condena?

5.3 Si pudiera compartir un mensaje con otras mujeres madres en su situación, ¿qué les diría?

5.4 ¿Hay algo más que le gustaría agregar sobre su experiencia como madre en este lugar?

Anexo 2: Actividades lúdicas

Previo al inicio formal de la recolección de datos, se realizaron dos sesiones iniciales de carácter lúdico con las participantes. El propósito de estas actividades fue establecer un ambiente de confianza, disminuir la tensión propia del contexto penitenciario y favorecer la apertura emocional de las internas frente a las investigadoras. Las sesiones incluyeron dinámicas participativas adaptadas a las características del grupo, orientadas a promover la interacción desde el respeto mutuo y generar la percepción de un espacio seguro.

La implementación de estas actividades respondió a la necesidad de construir un vínculo de confianza entre investigadoras y participantes, elemento fundamental en contextos institucionales donde suelen prevalecer la desconfianza y la tensión emocional. Al propiciar un ambiente protegido, estas instancias facilitaron que las internas se sintieran más cómodas para expresar pensamientos y emociones, lo que repercutió positivamente en la calidad de los datos recabados.

Actividad 1: Mi animal favorito: un collage para presentarme

Esta primera actividad tuvo una duración aproximada de una hora y fue diseñada para favorecer la expresión individual en un contexto grupal, estimular la creatividad y promover el conocimiento mutuo. Además, buscó generar un clima de apertura y contención necesario para las etapas posteriores del proceso investigativo.

La dinámica consistió en la elaboración de un collage por parte de cada participante,

utilizando materiales gráficos y decorativos dispuestos para tal fin. Se solicitó a las internas representar un animal con el cual se identificaran o que consideraran representativo de su personalidad, pudiendo incorporar elementos visuales complementarios que reforzarán dicha representación simbólica.

Una vez finalizados los collages, cada participante tuvo la oportunidad de presentarse ante el grupo, indicando su nombre, explicando la elección del animal y describiendo de qué manera este reflejaba aspectos de su identidad. Asimismo, se les invitó a justificar la inclusión de los elementos adicionales utilizados, destacando su significado dentro de la composición elaborada.

Esta actividad no solo promueve el autoconocimiento y la reflexión personal, sino que también contribuyó a establecer una base de confianza entre las participantes y las investigadoras, requisito fundamental para el desarrollo posterior de la investigación cualitativa.

Actividad 2: El Gato Gigante y pintado de mándalas

La segunda sesión lúdica estuvo compuesta por dos momentos complementarios: una dinámica grupal activa denominada *El Gato Gigante* y una instancia posterior de relajación mediante el pintado de mándalas. La combinación de ambos momentos buscó equilibrar la energía grupal con la reflexión individual, favoreciendo tanto la cohesión como la autorregulación emocional.

Dinámica grupal: *El Gato Gigante*

La actividad central consistió en una adaptación a gran escala del tradicional juego *Tres en línea*, orientada a reforzar el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo y la comunicación entre las participantes. Para su ejecución, las internas fueron organizadas en dos equipos y se delimitó en el suelo un tablero gigante del juego. A cada equipo se le asignaron piezas distintivas (X u O) previamente confeccionadas.

El desarrollo del juego se realizó de manera secuencial: cada participante coloca una pieza en el tablero y, solo después de tocar la mano de la siguiente integrante, esta podía avanzar para continuar el turno. Este mecanismo fomenta la coordinación, la planificación estratégica y el trabajo en cadena. El equipo ganador fue aquel que logró alinear tres piezas en forma horizontal, vertical o diagonal.

Este tipo de actividad, además de promover la movilidad y el pensamiento lógico, permitió fortalecer los vínculos entre las participantes, generando un ambiente colaborativo, seguro y libre de juicios.

Cierre de la actividad: *Pintado de mándalas*

Para finalizar la sesión en un tono de calma, se desarrolló una actividad artística individual basada en el pintado de mándalas. Cada participante seleccionó un diseño significativo y lo coloreó de manera libre. Esta instancia buscó promover la relajación, la introspección y la concentración, funcionando como un espacio de expresión personal sin necesidad de mediación verbal.

El uso de mándalas como recurso creativo y terapéutico permitió ofrecer un momento de contención emocional, favorecer la autorregulación y cerrar la jornada en un ambiente de serenidad y bienestar.

Anexo 3: Transcripción de entrevistas

Interna: 1

ETAPAS DE VIDA – ADULTEZ

¿Cómo era su vida antes de llegar al centro penitenciario, especialmente en lo familiar y en su rol como madre?

No vivía con mis hijos más chicos; el tribunal me los quitó y la tuición la tenía mi hermana. Veo a los más pequeños solo en fechas especiales. Mi hijo de 16 años sabe que estoy en la cárcel; mi hija de 13 años no lo sabe y piensa que estoy trabajando. Mis hijos mayores tienen 22 y 20 años (mi hija de 22 es madre). Me siento mal por no poder estar al lado de ella en el momento indicado para poder aconsejarla, por ejemplo, respecto a cómo cuidarse y los anticonceptivos.

¿Cómo vivió usted la experiencia de convertirse en madre por primera vez? ¿Qué significó para usted en ese momento?

Para mí fue una experiencia fuerte. Cuando me enteré de mi embarazo terminé con el papá. Fui madre por primera vez a los 17 años; yo era una niña todavía y siempre me vi siendo madre todo el tiempo sin descanso. Mis hijos no tienen ningún tipo de apego hacia su papá. Todos mis hijos se llevan 4 años de diferencia (tengo cuatro hijos). Contaba con el apoyo de mi mamá. Me fui a vivir con el papá de mis hijos junto a mi mamá, donde vivíamos todos juntos en el mismo terreno.

¿Qué aprendizajes o transformaciones personales le trajo ser madre?

Ser madre ha sido una experiencia difícil; volví a vivir con mis papás. Soy reincidente. Tuve depresión post parto y sentía desapego por mi hija mayor cuando nació. Fue en ese momento cuando empecé a robar paños para poder mantener a mi familia. Además, tengo una hija con discapacidad que va a la Teletón por autismo (la llevábamos junto a

mi mamá y mi marido).

¿Qué recuerdos guarda del vínculo con sus hijos/as en los primeros años?

El recuerdo más fuerte que tengo es cuando fui mamá por primera vez. Los recuerdos más lindos que conservo son los relacionados con mi hermana y mi mamá. Mi mamá siempre estaba con mis hijos, al igual que mi hermana. Recuerdo con cariño cómo iban creciendo mis hijos cuando eran pequeños.

¿Con qué apoyos contaba en su rol como madre antes de estar privada de libertad?

Para mí ser madre implicó superación, esfuerzo y ser autosuficiente. Pude salir adelante sola por las fuerzas que me dan mis hijos. Siempre intento dar todo lo que pueda a mis hijos con tal de que ellos estén bien; por ellos me esfuerzo y me levanto todos los días. Tengo contacto con el cuñado de mi hermana (porque ella está embarazada) para que él me traiga a mis hijos. Solo me comunico con ellos por llamada; no mantenemos otro tipo de contacto.

MATERNIDAD EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO

Apego materno

¿Cómo describiría su experiencia como madre desde que está privada de libertad?

Mi mamá falleció 4 meses antes de ingresar a la cárcel debido a un cáncer, lo que llevó a que toda la estructura de mi familia cambiara. Tengo una relación distante con mis hijos. Siento que tengo que ser fuerte en este lugar y hago lo que puedo por ellos. Soy creyente y confío en Dios como apoyo. No comparto mayor información sobre mis hijos en el CP porque siento que es mostrar debilidad y que podrían usar esa información en mi contra, ya que ellos son muy importantes para mí. Mi marido también es interno. Creo que mi hijo de 20 años es más débil y que mi hija mayor es la más fuerte porque ha visto cómo soy yo.

¿De qué maneras ha intentado mantener el vínculo con sus hijos/as durante este tiempo?

Le creamos un Candy Bar a mi hija embarazada. Mi manera de demostrar cariño es por medio de regalos hechos a mano por mí en la cárcel. Con mi hija de 16, que pertenece a la Teletón, soy más afectiva por medio del contacto físico. A mi hijo de 13 lo escucho cuando me cuenta que tiene polola; lo aconsejo. Estoy postulando al CET para facilitar las visitas con mi hija autista, ya que lo pasa mal al momento de las visitas debido a su condición. Estoy viendo la posibilidad de cambiarme a una cárcel más pequeña. Tengo 41 años. En general, utilizo palabras con mis 4 hijos; busco que tengan la confianza de

contarme las cosas. Las soluciones las doy en conjunto con mi hermana (que tiene la tuición de mis hijos). Mi hijo de 20 años empezó a trabajar a los 18; me siento mal por eso porque creo que no le correspondía trabajar tan joven, pero las circunstancias lo llevaron a hacerlo. A esa edad recibió una bala loca en la columna.

¿Qué sentimientos o pensamientos predominan cuando piensa en su maternidad aquí dentro?

Siento que soy una mala madre, que lo que les doy actualmente no es suficiente. Me arrepiento de haber delinquido, porque por querer darles más a mis hijos terminé así, y realmente no valió la pena.

¿Podría compartir algún momento significativo que haya vivido con sus hijos/as estando privada de libertad?

Recuerdo cuando viajamos todos juntos a Pucón, donde arrendamos una cabaña y estuvimos viajando por todo el sur. Dentro del penal, tengo muy presente cuando mi hijo, a los 8 años, me trajo el desayuno a la cama junto a una rosa por el día de la mamá.

REDES DE APOYO

¿Quiénes han sido sus principales apoyos emocionales o prácticos fuera del penal durante este tiempo?

Cuando me separé, tenía que trabajar y justo mi hermana también se separó; ella pudo ayudarme a cuidar a mis hijos. Siento que si no fuera por mi hermana y su apoyo, estaría metida en la pasta base.

¿Ha recibido apoyo dentro del complejo (de otras internas o del personal)? ¿Cómo ha sido esa experiencia?

Pertenezco al programa Mujer Levántate y ahí recibo apoyo psicológico. Puedes recibir ayuda en el programa solo si te portas bien; el problema es que tengo mala reputación y ahora no me creen que me porto bien. No recibo ayuda de Gendarmería. Respecto a Sodexo, prefiero no molestarlos. Me siento mejor en el programa Mujer Levántate.

SALUD MENTAL

¿Cómo se ha sentido desde que está aquí, especialmente en relación con su maternidad?

Intento que no me afecten mucho las cosas dentro del penal. Siento no recibo tanta información sobre mis hijos como me gustaría.

¿Qué estrategias o espacios le han ayudado a sostenerse emocionalmente como madre en este contexto?

Me gusta coser e innovar en cosas manuales; eso me ayuda a distraerme.

¿Cómo siente que se conecta su estado emocional con su rol de madre estando privada de libertad?

Me afectan más las fechas especiales, específicamente Navidad y el día de la mamá. Actualmente estoy casada.

PROYECCIÓN Y SENTIDO ACTUAL

¿Cómo definiría hoy lo que significa para usted ser madre?

Ser madre es una bendición. Si no fuera por el amor que les tengo a mis hijos, no estaría bien, porque la cárcel es un ambiente fuerte. Ellos son mi cable a tierra.

¿Cómo se ve usted en relación con sus hijos/as cuando cumpla su condena?

Me veo viviendo con mis 4 hijos, con mi hermana y con mis nietos, todos juntos en casas en el mismo lugar.

Si pudiera compartir un mensaje con otras mujeres madres en su situación, ¿qué les diría?

Les diría que protejan a sus hijos y aprovechen a sus madres. Yo no he vivido el duelo de mi mamá porque tengo un bloqueo emocional para no mostrarme débil en la cárcel. Les diría también que disfruten a su familia.

¿Hay algo más que le gustaría agregar sobre su experiencia como madre en este lugar?

Sin comentarios.

Interna: 2

ETAPAS DE VIDA – ADULTEZ

¿Cómo era su vida antes de llegar al centro penitenciario, especialmente en lo familiar y en su rol como madre?

Antes de estar en prisión vivía con mi hija y mi nieta...tengo un hijo con discapacidad que asistía a la Teletón, pero ya no lo puedo ayudar. Su condición comenzó después de una crisis convulsiva, creo que esto ocurrió porque su padre consumía pastillas y marihuana cerca de él. Siempre tuve una conexión muy fuerte con mi madre y con mis

hijos. Actualmente, mis hijos tienen pareja y han formado sus propias vidas.

¿Cómo vivió usted la experiencia de convertirse en madre por primera vez? ¿Qué significó para usted en ese momento?

Tenía 19 años cuando tuve a mi primer hijo. Fue un embarazo bien complicado, porque se demoró mucho en nacer y al final tuvieron que hacerme una cesárea, así que fue un parto de alto riesgo.

¿Qué aprendizajes o transformaciones personales le trajo ser madre?

Siempre he sido una buena mamá, desde el principio he estado preocupada de todo. Me tocó trabajar como comerciante y siempre me las rebusqué para mantener a mis hijos. Nunca he sido dejada ni despreocupada con ellos.

¿Qué recuerdos guarda del vínculo con sus hijos/as en los primeros años?

Ha sido una maternidad bien difícil. Desde el principio he sufrido caleta con mis hijos, y ya cuando más grandes también me ha tocado enfrentar cosas duras, como la prisión de uno de ellos y el accidente de otro. He tenido que aprender a sobrellevar todo lo que me ha pasado, y le agradezco a Dios por acompañarme y darme fuerzas en cada momento.

¿Con qué apoyos contaba en su rol como madre antes de estar privada de libertad?

Siempre he tenido el apoyo de mi mamá en todo. Nunca me ha dejado sola en nada.

MATERNIDAD EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO

Apego materno

¿Cómo describiría su experiencia como madre desde que está privada de libertad?

Mis hijos nunca me han abandonado mientras he estado aquí en la celda. Nunca he dejado de ser madre, porque ellos me vienen a ver cada vez que pueden.

¿De qué maneras ha intentado mantener el vínculo con sus hijos/as durante este tiempo?

Mis hijos me llaman y me visitan cada vez que pueden.

¿Qué sentimientos o pensamientos predominan cuando piensa en su maternidad aquí dentro?

Voy a la iglesia y oro por mis hijos todos los días para que Dios esté con ellos.

¿Podría compartir algún momento significativo que haya vivido con sus hijos/as estando privada de libertad?

Me hace muy feliz que mi hija me visite y poder saber de mi nieta, además mis hijos están orgullosos de mí por mi comportamiento dentro de la cárcel.

REDES DE APOYO

¿Quiénes han sido sus principales apoyos emocionales o prácticos fuera del penal durante este tiempo?

Mi apoyo fundamental y principal para sobrellevar el encierro es mi mamá y mis hijos.

¿Ha recibido apoyo dentro del complejo (de otras internas o del personal)? ¿Cómo ha sido esa experiencia?

He recibido apoyo del encargado de la iglesia, quien me regala algunas cosas cuando puede. También tengo una amiga que hice aquí en la cárcel, que me presta lo que necesito y siempre me da buenos consejos. Del personal no siento que tenga mucha ayuda ni apoyo, no ayudan en nada.

SALUD MENTAL

¿Cómo se ha sentido desde que está aquí, especialmente en relación con su maternidad?

Yo nunca he tenido problemas con mis hijos, pero cuando me pongo a pensar en algunas cosas me entra la ansiedad y el estrés, y eso me provoca taquicardia y hasta ataques de pánico.

¿Qué estrategias o espacios le han ayudado a sostenerse emocionalmente como madre en este contexto?

Estar con mis amigas en el patio me ayuda mucho a distraerme, además de ir a la iglesia y hacer ejercicios.

¿Cómo siente que se conecta su estado emocional con su rol de madre estando privada de libertad?

Yo sigo amando a mis hijos, por eso trato de estar bien para volver con ellos y hacer las cosas bien.

PROYECCIÓN Y SENTIDO ACTUAL

¿Cómo definiría hoy lo que significa para usted ser madre?

Nunca ha cambiado lo que siento por mis hijos; daría todo por ellos. A veces pienso en que ojalá nunca hubiera llegado a este lugar, y solo quiero poder pedirles perdón y hacer las cosas bien cuando salga, porque los amo y quiero volver a ser la mamá que ellos merecen.

¿Cómo se ve usted en relación con sus hijos/as cuando cumpla su condena?

Sé que el reencuentro con mis hijos y con los más cercanos va a ser súper emocionante, y estoy segura de que mi relación con ellos no va a cambiar nunca.

Si pudiera compartir un mensaje con otras mujeres madres en su situación, ¿qué les diría?

Darles todo el amor que no pudo entregarles afuera y la fe y la confianza es fundamental para seguir adelante.

¿Hay algo más que le gustaría agregar sobre su experiencia como madre en este lugar?

El apoyo responsable del papá de mi hija, porque no la ha dejado sola en nada, es buen papá aunque no estemos juntos los dos.

Interna: 3

ETAPAS DE VIDA – ADULTEZ

¿Cómo era su vida antes de llegar al centro penitenciario, especialmente en lo familiar y en su rol como madre?

Mi vida era alegre, días familiares y felices, era dueña de casa, fui 100% mamá más que mujer. Mi infancia fue atroz, tuve 7 hermanos, mi mamá me abandonó a los 17 días de vida. Yo soy mamá de 5 niños sin apoyo. Mis abuelos nos criaron, siempre hubo drogas, alcohol. Yo no quise repetir la historia. Tuve 4 partos normales 3 niños y 2 niñas, yo desde chica he trabajado.

Mis 3 primeros hijos son de (E), era mi amigo cuando chica a los 14, mi hijo mayor que se llama como su papá es barbero, pero quedé embarazada a los 14 años de mi amigo. Luego mi hija la (M) que tiene 19 y la (A) de 17. Son los 3 del mismo papá, yo sufría violencia intrafamiliar sin denunciar por miedo. Mi otra pareja vive con mis dos gemelos. 18 años tenía mi hijo mayor cuando yo caí presa, pero yo siempre intenté darles buenos valores a mis hijos, buena relación de hermanos. Yo estudio gastronomía por FOSIS en la calle. Perdí mi dignidad como mujer, mis hijos mayores se fueron a Santiago, pero (A) no, ella es mi confidente.

Yo estoy aquí por tráfico, fue poco tiempo, yo no soy de este mundo, me da miedo que

mis hijos caigan acá.

¿Cómo vivió usted la experiencia de convertirse en madre por primera vez? ¿Qué significó para usted en ese momento?

Mi hijo (E), el negro como le digo era como un muñeco, a todos mis hijos le di pecho hasta los 4 años. Yo tenía 14 años, no tenía conocimiento del apego materno, pero me decía para adentro “ya ahora tu eres mamá” y le empezaba a hacer masajes porque él era estético. Es lo más lindo que me ha pasado ser mamá.

¿Qué aprendizajes o transformaciones personales le trajo ser madre?

Aprendí a ser amiga, confidente de mis hijos, yo no tuve papa ni mama que me enseñaran ni me apoyaran y yo quise hacer lo que no hicieron conmigo a mis hijos

¿Qué recuerdos guarda del vínculo con sus hijos/as en los primeros años?

Tuve que hacer 6 turnos extras para poder comprarle una bicicleta a mi hijo mayor, le duró 3 horas, se le rompió porque chocaron con un perro y desde ahí su hija (A) dijo que quería ser doctora porque su hermano venia todo sangrando con los rayos de la bici y su hermana al lado. Yo trabajaba en Blumar en ese tiempo

¿Con qué apoyos contaba en su rol como madre antes de estar privada de libertad?

Mi hijo mayor era el único apoyo que tenía, la bici la pidió para ir a dejar a sus hermanas al colegio y no tener que pagar el furgón, siempre ha sido un buen hijo

MATERNIDAD EN CONTEXTO PENITENCIARIO

APEGO MATERNO

¿Cómo describiría su experiencia como madre desde que está privada de libertad?

Triste sin navidades, año nuevo. Desde que estoy privada de libertad no puedo saber mucho de ellos, no me gusta que me vengan a ver. Malo malo no ha sido, pero he madurado, aunque me siento fracasada, (A) entró en depresión está con psiquiatra, mi hija no puede asumir que estoy presa. Caí presa 3 días antes del día de la mamá, me habían hecho un desayuno, estábamos grabando tik tok como si ellos supieran que no me volverían a ver. Yo destruí a mi familia, a mis hijos. Mi hija ha intentado matarse. Me acerque a Dios el me ayuda. Desde que estoy acá siempre he sido sola no tengo ayuda familiar estoy sola me detectaron cáncer en la tiroides me estoy tratando. Me siento orgullosa de mis hijos

¿De qué maneras ha intentado mantener el vínculo con sus hijos/as durante este tiempo?

Por llamadas del teléfono, cartas le mandó regalos cuando puedo. La (A) vive con su suegra y mi yerno es estudiante universitario y es el que me viene a ver y me trae encomiendas y con él le mando las cartas a mi hija. Con mis dos gemelos no tengo contacto por que el papa de los niños no me deja, aunque con la hermana de él sí puedo hablar un poco. Yo prefiero mil veces ser mamá que mujer por eso me separé porque mi última pareja me decía que mis hijos eran una wachos y yo quise dejarlo.

¿Qué sentimientos o pensamientos predominan cuando piensa en su maternidad aquí dentro?

Pienso en que mis hijos me necesitan y que yo no pertenezco a este mundo, me da pena haber roto a mi familia, pero intento hacer las cosas bien de ahora en adelante

¿Podría compartir algún momento significativo que haya vivido con sus hijos/as estando privada de libertad?

Cuando fui abuela dentro de la cárcel... mi hija no me quería contar que iba a ser mamá, pero yo lo intuía en mi corazón, la llame le dije (M) algo te pasa cuéntame y me dice que tiene 3 meses de embarazo, ella no me quería contar pensó que sería una decepción para mí. Pero no, yo estaba feliz y grite por teléfono "Voy a ser abuela"

Yo tengo un cuaderno y anoto todas las fechas importantes de mis hijos, cuando la (M) me cuenta que tiene matrona o una eco yo la llamo ese mismo día y le preguntó cómo le fue. Mi hija fue mamá en el Hospital San Juan de Dios, en la llamada gaste \$10.000 pero no me importo plata es plata escucha como nació mi nieto y estaba feliz y emocionada, fue niño y mi yerno me llamó para que pudiera escuchar cómo nacía mi nieto y el médico del parto nos dejó hacer la llamada en el pabellón

REDES DE APOYO

¿Quiénes han sido sus principales apoyos emocionales o prácticos fuera del penal durante este tiempo?

Mi pareja de hace un año, él trabaja acá y es sagrado las quincenas mandarle \$50.000 para la (A), el igual este preso. Afuera me ayuda la familia del pololo de mi hija (A) y mi pastor que lo conozco hace 3 años acá en la cárcel

¿Ha recibido apoyo dentro del complejo (de otras internas o del personal)? ¿Cómo ha sido esa experiencia?

Tengo buena comunicación con las compañeras de trabajo, hay una funcionaria que me trata mal con insultos, y me humilla, me dice mojitata porque yo soy piola de más y como voy a la iglesia más me trata mal. Con la capitán tengo buena relación

SALUD MENTAL

¿Cómo se ha sentido desde que está aquí, especialmente en relación con su maternidad?

A veces tengo pésimo ánimo, pero lo que no me mata me hace más fuerte, tengo mucho amor para dar a mis hijos cuando salga de aquí

¿Qué estrategias o espacios le han ayudado a sostenerse emocionalmente como madre en este contexto?

Los caminos del señor, voy a la iglesia a pedirle a Dios que me de tranquilidad y bendiciones para mis hijos. Guardo silencio porque a veces gana.

¿Cómo siente que se conecta su estado emocional con su rol de madre estando privada de libertad?

Se conecta bien mi estado emocional porque se perdió lo físico no lo emocional siempre hay un respeto porque yo me gane ese respeto con mis hijos desde chiquititos

PROYECCIÓN Y SENTIDO ACTUAL

¿Cómo definiría hoy lo que significa para usted ser madre?

Para mí ser mamá es ser amiga, tener confianza, ser madre es algo positivo para mí ser mamá es una bendición y a pesar que estoy aquí he madurado y aprendido que no tengo que enojarme con ellos si me recriminan algo, tengo que entenderlos porque yo les falte y tengo que enmendar el tiempo

¿Cómo se ve usted en relación con sus hijos/as cuando cumpla su condena? Me veo como una mamá llena de amor, no ser egoísta, ponerme en su lugar

Si pudiera compartir un mensaje con otras mujeres madres en su situación, ¿qué les diría?

Que se puede, que no se rindan acá, que es un proceso pero que vean a Dios en sus vidas ¿Hay algo más que le gustaría agregar sobre su experiencia como madre en este lugar? Ponerme en el lugar de la otra, ser positiva y creer en Dios

Interna: 4

ETAPAS DE VIDA – ADULTEZ

¿Cómo era su vida antes de llegar al centro penitenciario, especialmente en lo familiar y en su rol como madre?

Yo estaba metida en la droga, perdí todo al caer presa. Tengo 5 hijos pero no los crié, mi hija mayor tiene 25 años y tiene una microcefalia, es como una guagua, ella no camina, no come y no habla. Yo cuando chica fui abusada por mi padre y después del tiempo me arrancaba de mi casa. Mis hijos poco saben que yo soy su mamá pero si me conocen

¿Cómo vivió usted la experiencia de convertirse en madre por primera vez? ¿Qué significó para usted en ese momento?

Fue una experiencia bonita ser mamá tuve responsabilidad y pude madurar un poco

¿Qué aprendizajes o transformaciones personales le trajo ser madre? Mis hijos eran apegados a mí, mi mama los retaba y yo los cubría para que no los retaran ¿Qué recuerdos guarda del vínculo con sus hijos/as en los primeros años?

Cuando nació mi hija me parecía raro porque su cabeza era chica no gracia y eso me parecía extraño

¿Con qué apoyos contaba en su rol como madre antes de estar privada de libertad? Era yo sola que cuidaba a mis hijos y mi mamá, pero ellos le dicen mamá a mi mamá, no le dicen abuela

MATERNIDAD EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO

APEGO MATERNO

¿Cómo describiría su experiencia como madre desde que está privada de libertad?

No veo a mis hijos ni a mi mamá porque ella vive en Coronel, pero los llamo todos los días. No los veo desde que estoy presa aquí

¿De qué maneras ha intentado mantener el vínculo con sus hijos/as durante este tiempo?

Por teléfono intento mantener el vínculo, los llamo todos los días pero no los veo, no vienen acá

¿Qué sentimientos o pensamientos predominan cuando piensa en su maternidad aquí dentro?

Siento que ellos me faltan, quiero salir luego y volver a verlos a ellos

¿Podría compartir algún momento significativo que haya vivido con sus hijos/as estando privada de libertad?

No tengo momento significativo, porque nunca han venido a verme REDES DE APOYO

¿Quiénes han sido sus principales apoyos emocionales o prácticos fuera del penal durante este tiempo?

Antes de caer presa el CESFAM de Lorenzo Arenas era un apoyo porque iba al psicólogo y acá adentro la iglesia me ha ayudado harto

¿Ha recibido apoyo dentro del complejo (de otras internas o del personal)? ¿Cómo ha sido esa experiencia?

La iglesia me gusta ir a veces

SALUD MENTAL

¿Cómo se ha sentido desde que está aquí, especialmente en relación con su maternidad?

Fome y arrepentida porque lo que uno hizo para caer presa, si no me hubiese mandado cagas, estaría afuera

¿Qué estrategias o espacios le han ayudado a sostenerse emocionalmente como madre en este contexto?

El patio me gusta porque duermo todo el día y dejo que se me vaya la vola

¿Cómo siente que se conecta su estado emocional con su rol de madre estando privada de libertad?

Es difícil pensar solamente en los hijos, porque aquí hay que sobrevivir, a veces se arman peleas y uno tiene que estar con la mente fría

PROYECCIÓN Y SENTIDO ACTUAL

¿Cómo definiría hoy lo que significa para usted ser madre?

Bonito pero arrepentimiento y culpa, pero es lo más bello que me ha pasado ¿Cómo se ve usted en relación con sus hijos/as cuando cumpla su condena?

Me costará un poquito por todo el tiempo que he perdido aquí, ellos no me ven hace años. Ellos conocieron algo diferente a lo que soy ahora

Si pudiera compartir un mensaje con otras mujeres madres en su situación, ¿qué les diría?

Sean presentes con sus hijos, luchan por ellos y sean fuertes

¿Hay algo más que le gustaría agregar sobre su experiencia como madre en este lugar?

Interna: 5

ETAPAS DE VIDA – ADULTEZ

¿Cómo era su vida antes de llegar al centro penitenciario, especialmente en lo familiar y en su rol como madre?

Mmm... (pausa) antes de caer presa yo trabajaba en el comercio ambulante. Eso hacía todos los días. Y... y mi hija menor, la que hoy tiene 15 años, era mi centro, ¿me entiende? (EM) Tengo 6 hijos en total, pero en ese tiempo ella era la única que aún era menor de edad. Yo... yo igual trataba de estar siempre pendiente de ellos, aunque la vida era difícil.

¿Cómo vivió usted la experiencia de convertirse en madre por primera vez? ¿Qué significó para usted en ese momento?

Bueno... fui mamá por primera vez a los 15 años. Muy chica. Y la verdad es que... no fue fácil. Tenía muchos problemas con mi pareja, sufría violencia intrafamiliar... y eso marcó harto. Mis hijos son de distintas parejas, y... y aunque él era un papá presente, igual era conflictivo. Mis embarazos... ninguno fue planificado, me pillaban así, de sorpresa... y yo trataba de seguir adelante como podía.

¿Qué aprendizajes o transformaciones personales le trajo ser madre?

Aprender todo rápido. (pausa) Aprender a cambiar pañales, a cuidarla... menos mal que tenía el apoyo de mi mamá, porque si no... no sé cómo habría sido. Tuve que madurar de golpe, muy rápido. Pero mire... yo amo a mis hijos con toda mi vida.

¿Qué recuerdos guarda del vínculo con sus hijos/as en los primeros años?

Me enseñó a valorar el cariño que tengo con ellos. Como vivíamos en un campamento, mis hijos iban a la guardería mientras yo trabajaba para sacarlos adelante. Siempre traté de demostrarles cariño: con abrazos, con palabras, diciéndoles que los amaba... y también con cosas prácticas, como prepararles la comida que más les gustaba a cada uno. Así... así yo les demostraba mi amor.

¿Con qué apoyos contaba en su rol como madre antes de estar privada de libertad? -

MATERNIDAD EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO

APEGO MATERNO

¿Cómo describiría su experiencia como madre desde que está privada de libertad?

Ha sido... difícil, una experiencia terrible, muy difícil. No recibo visitas para no molestar. Y dos de mis hijos también están privados de libertad... eso me duele caleta. Mi hija menor tiene un bebé y se le complica verme a ver, y aun así yo sigo sintiendo esa responsabilidad por ellos, aunque ya estén grandes. Me aferro hartito a la religión pa' mantenerme en pie. A mi hija le hago falta... y ella me lo dice, me lo reprocha, que caí de nuevo presa. Eso me pega fuerte."

¿De qué maneras ha intentado mantener el vínculo con sus hijos/as durante este tiempo?

Solo por llamadas. Llamadas del teléfono público. Yo misma decidí que mi hija no viniera a verme... no quería que entrara pa' acá.

¿Qué sentimientos o pensamientos predominan cuando piensa en su maternidad aquí dentro?

-

¿Podría compartir algún momento significativo que haya vivido con sus hijos/as estando privada de libertad?

Sí... mira, para el Día de la Madre me desearon feliz día por llamada y también me cantaron el feliz cumpleaños. Y cuando dio a luz a mi hija, me contó todo su proceso y me emocioné. También... Mis tres hijas quedaron embarazadas el mismo año. Cada una me contó la noticia por las llamadas del teléfono público. Esas cosas una no las olvida.

REDES DE APOYO

¿Quiénes han sido sus principales apoyos emocionales o prácticos fuera del penal durante este tiempo?

Mi mamá... ella ha sido mi apoyo fundamental. Con ella hablo por teléfono, porque ya es adulta mayor y le cuesta venir, pero antes sí venía. Con mis hijos igual mantengo contacto telefónico. Y mi pareja... él también está preso, acá mismo en el complejo.

¿Ha recibido apoyo dentro del complejo (de otras internas o del personal)? ¿Cómo ha sido esa experiencia?

Pucha, yo sufro de crisis de pánico y no estoy recibiendo mi medicación. La verdad, del

complejo... no, no he recibido ayuda. Solo dos amigas, compañeras de pieza, ellas me apoyan hartito. Yo quiero cambiar, no volver a caer, porque ya tengo 50 años y es horrible estar presa. Ahora estoy trabajando con Sodexo, en manipulación de alimentos, pero... del complejo mismo, ayuda no he tenido.

SALUD MENTAL

¿Cómo se ha sentido desde que está aquí, especialmente en relación con su maternidad?

Me he sentido mal... porque siento que les hago mucha falta a mis hijos. La primera vez que caí presa sufrí caleta, y ahora ya he caído varias veces. Mi hija me necesita y yo no estuve... quedó al cuidado de su abuela. Yo sé que por querer plata fácil... hice sufrir a toda mi familia. Ellos siempre se han preocupado por mí, y al estar presa, ellos también estaban mal. Me perdí momentos importantes. A veces pienso que si hubiera estado afuera, mi hija no habría quedado embarazada... y me culpo por eso.

¿Qué estrategias o espacios le han ayudado a sostenerse emocionalmente como madre en este contexto?

Ir a la iglesia, orar... eso me ha ayudado a sobrellevar estos años. Y mis dos amigas de la pieza, con ellas comparto el cuarto y me apoyan hartito.

¿Cómo siente que se conecta su estado emocional con su rol de madre estando privada de libertad?

-

PROYECCIÓN Y SENTIDO ACTUAL

¿Cómo definiría hoy lo que significa para usted ser madre?

Mire... hoy, estando privada de libertad, siento que no estoy siendo mamá. Porque no estoy presente en su día a día, no estoy para aconsejarlos, para apoyarlos. Siento culpa, mucha culpa, por no haber estado ahí para que ellos tomaran buenas decisiones. Si yo hubiera estado en libertad... mis hijos no estarían presos. Yo podría haberlos guiado.

¿Cómo se ve usted en relación con sus hijos/as cuando cumpla su condena?

Me veo con mis 6 hijos viviendo en un campo, todos juntos, con mis nietos. Ese es mi sueño... vivir todos en un sitio, como un campamento, pero juntos.

Si pudiera compartir un mensaje con otras mujeres madres en su situación, ¿qué les

diría?

Les diría que no se vayan por el camino fácil. Que no vuelvan a caer, porque una se pierde la vida de los hijos. Que los aprovechen, que los quieran, que los amen... que no hagan lo mismo que yo.

¿Hay algo más que le gustaría agregar sobre su experiencia como madre en este lugar?

Solo que... soy feliz con mis 6 hijos y con mi pareja actual.

Interna: 6

ETAPAS DE VIDA – ADULTEZ

¿Cómo era su vida antes de llegar al centro penitenciario, especialmente en lo familiar y en su rol como madre?

Mmm... a ver... mi vida antes de caer presa... yo igual tenía buena comunicación con mis hijos. Siempre hablábamos mucho. Sus papás estaban presentes, o sea... había buena relación, pero no estábamos juntos. Yo siempre he sido una mamá estricta. Tengo cuatro hijos míos, dos ya son mayores de edad y dos son menores. Y aparte... tenía a cargo a otros dos niños: uno era hijo de una amiga y el otro de mi sobrina. Las dos tenían problemas de consumo, entonces... me dieron a mí la custodia.

Todos los días llamaba a mis hijos, siempre. Y cuando caí, mis cuatro hijos menores quedaron a cargo de mi amiga, la misma que me ayudaba siempre. Igual fue un cambio fuerte.”

¿Cómo vivió usted la experiencia de convertirse en madre

Mire... yo siempre quise ser mamá. Todos mis embarazos fueron planificados... excepto el último, que fue un chiripazo, pero no un problema. Yo aprendí súper rápido a ser mamá. Y... y también estoy presente en la vida de los dos hijos que no son míos, los adoptivos. Para mí, todos son mis hijos, no hago diferencia.

¿Qué significó para usted convertirse en madre?

Ay... me encantó ser mamá. De verdad. Si pudiera, volvería a ser madre de nuevo. Yo soy una mamá preocupada, estricta... todos los días les llamo, incluso estando aquí adentro. Mis hijos son esforzados, trabajan y estudian. Afuera, cuando yo estaba en libertad, tenía un emprendimiento, un local de comida rápida... y con eso ahora se mantienen, con la ayuda de mi amiga, la que quedó con ellos.

¿Qué enseñanzas le trajo ser madre?

Me enseñó a ser responsable, po'. A darles lo más que pudiera, a ponerles límites. Me hizo madurar rápido. En mi familia siempre se acogía gente, gente de la calle, amigos, gente que lo necesitaba. Yo desde chica convivía con muchas personas, eso también me enseñó a criar y a ser mamá.

¿Qué recuerdos guarda del vínculo con sus hijos/as en los primeros años?

Tengo recuerdos muy lindos, sobre todo de los primeros años de cada uno. Para mí es lo mejor. Me encantaban los cumpleaños porque estábamos todos juntos: mis ex parejas, mi pareja actual, mis hijos... todos juntos, sin problemas. Somos una familia unida, no nos hacemos dramas para convivir.

MATERNIDAD EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO

¿Cómo describiría su experiencia como madre desde que está privada de libertad?

Fue un cambio brusco, muy brusco. No podía dormir de pura pena por no estar con mis hijos. Ellos me llamaban... y yo sin poder tener ese contacto físico, sin poder darles su comida favorita... eso me mataba. Mis hijos quedaron afectados, sobre todo mi hija de 15. Ella era muy confidencial conmigo, me contaba todo. Había mucha confianza con todos mis hijos.

¿De qué maneras ha intentado mantener el vínculo con sus hijos/as durante este tiempo?

Mmm... hoy ellos no quieren venir a verme. Solo hablamos por llamadas. Mis hijos se imaginan que yo estoy de viaje, porque como por el comercio yo viajaba a Santiago cada dos semanas a comprar mercadería... para ellos eso es más fácil de entender. Ellos me dicen que me extrañan caleta. Solo vinieron la primera vez, a la primera visita, y después... se quedan en el auto. Es el papá el que entra.

¿Qué sentimientos o pensamientos predominan cuando piensa en su maternidad aquí dentro?

¿Podría compartir algún momento significativo que haya vivido con sus hijos/as estando privada de libertad?

Sí... hace poco tuve una videollamada con ellos. Eso para mí fue muy importante. Tengo un hijo que también está privado de libertad. Mis hijos tienen 30, 25, 17 y 15 años... más los dos adoptivos, uno de 15 y uno de 14. Verlos, aunque sea por pantalla, me hace sentir viva.

REDES DE APOYO

¿Quiénes han sido sus principales apoyos emocionales o prácticos fuera del penal durante este tiempo?

Han sido los papás de mis hijos. Ellos... y mis hijos, que me mandan encomiendas. Pero no entran a verme, y con mi mamá, no tenía un buen vínculo con mi mamá, casi nada. Cuando falleció mi papá, ahí fue cuando todo cambió. Él se suicidó, y después de eso yo me fui de la casa, tenía 17 años. Desde ahí nunca más volví. Tampoco tengo contacto con mis hermanas... ellas solo me buscan cuando necesitan algo, por conveniencia de ellas. No existe una relación real.

¿Qué tipo de apoyos ha recibido dentro del complejo penitenciario? ¿Cómo describiría la experiencia de pedir apoyo en el complejo?

Aquí adentro he tenido talleres psicológicos, talleres de salud mental, actividades deportivas. Dentro de lo que pueden dar... yo me siento conforme. Hay cosas que podrían ser mejores, obvio, pero igual ayudan.

SALUD MENTAL

¿Cómo se ha sentido desde que está aquí, especialmente en relación con su maternidad?

-

¿Qué estrategias le han ayudado a sentirse mejor emocionalmente?

Mire... yo creo que no saco nada con caer en depresión ni cortarme ni nada de eso. No quiero preocupar a mis hijos. Eso es lo que me mantiene firme.

¿Cómo se ve afectada su salud mental por ser madre estando privada de libertad?

PROYECCIÓN Y SENTIDO ACTUAL

¿Cómo definiría hoy lo que significa para usted ser madre?

Hoy... tengo más ganas que nunca de estar con mis hijos. Más que cuando estaba afuera. Los extraño demasiado.

¿Cómo se ve usted en relación con sus hijos/as cuando cumpla su condena?

Me veo bien... me los imagino volviendo a la realidad conmigo: comiendo comida hecha

por su mamá, con su ropa limpia, su casa limpia, sus estudios al día. Estoy ansiosa de volver, de disfrutar a mis niños, de acompañarlos al fútbol, a los eventos, a los paseos del fin de semana... todo lo que antes hacía con ellos.

¿Qué mensaje le daría a otras mujeres madres en su situación?

Les diría que aprovechen a sus hijos... porque muchas mamás pierden a sus hijos por no tener apoyo y esos niños terminan en hogares, en el SENAME... y eso es lo peor que puede pasar.

¿Hay algo más que le gustaría agregar?

--

Anexo 4: Tabla de recolección de datos

Objetivo General	Objetivo Específico	Categorías	Subcategorías	Sub-subcategorías
Analizar las experiencias de la maternidad en mujeres privadas de libertad en el Complejo Penitenciario Biobío en calidad de condenadas del módulo 1.	Conocer las experiencias de maternidad en relación con el apego materno percibido por las mujeres privadas de libertad en el Complejo Penitenciario Biobío en calidad de condenadas del módulo 1.	Apego	Vínculo materno	Expresión afectiva
				Percepción del vínculo
			Contacto con los hijos	Contacto físico
				Contacto telefónico
			Rol materno	Cambios en el rol materno por la reclusión
				Responsabilidades maternas asumidas a distancia
			Familia	

	<p>Describir la experiencia de la maternidad en función de los tipos de redes de apoyo según las mujeres privadas de libertad en el Complejo Penitenciario Biobío en calidad de condenadas del módulo 1.</p>	Redes de apoyo	Redes de apoyo informales	Amistades
				Compañeras del módulo
				Pareja
				Iglesia
			Redes de apoyo formales	Gendarmería de Chile
				Sodexo
				Programas de intervención
	<p>Explorar la experiencia de la maternidad en cuanto al estado de salud mental en mujeres privadas de libertad en el Complejo Penitenciario Biobío en calidad de condenadas del módulo 1.</p>	Salud Mental	Estado emocional	Tristeza
				Culpa materna
				Emociones positivas
			Estrés materno	Distancia física
				Preocupaciones sobre el bienestar de los hijos/as afuera
				Imposibilidad de cumplir el rol materno
			Afrontamiento	Estrategias emocionales

				Estrategias conductuales
				Afrontamiento evitativo

Anexo 5: Validación del instrumento

El presente anexo tuvo por objetivo describir y respaldar el proceso de validación del instrumento de recolección de datos utilizado en la investigación. La validación del instrumento se realizó mediante la revisión del mismo por parte de académicos del área de las ciencias sociales, quienes entregaron observaciones y sugerencias a través de comunicación escrita.

El instrumento, correspondiente a una guía de entrevista semiestructurada, fue enviado a dos académicos para su revisión, considerando criterios de claridad, coherencia con los objetivos de la investigación y pertinencia respecto del contexto de aplicación. A partir de dicha revisión, los académicos realizaron observaciones orientadas principalmente a mejorar la redacción de las preguntas, precisar algunos conceptos y fortalecer la coherencia interna del instrumento.

Las observaciones recibidas fueron analizadas por las investigadoras y consideradas para la realización de ajustes al instrumento, lo que permitió mejorar su comprensión y adecuación metodológica antes de su aplicación. De este modo, el proceso de validación contribuyó a fortalecer la calidad del instrumento y la rigurosidad del estudio.

La evidencia documental que respalda este proceso se presenta a continuación, mediante registros de las comunicaciones escritas recibidas por parte de los académicos revisores.

Académico validante	Observaciones	Ajustes realizados
Carola Salazar Norambuena	El instrumento es demasiado extenso, lo que podría generar fatiga en las participantes, especialmente considerando el contexto de entrevista y la posible limitación de tiempo.	Se efectuó una revisión general de la extensión del instrumento, con el propósito de hacerlo más acotado y adecuado al contexto de aplicación, resguardando el bienestar de las participantes y las condiciones de la

	<p>Las condiciones de realización de las entrevistas son relevantes, ya que las historias de vida requieren varias sesiones de al menos una hora cada una; en este caso, corresponde más bien a un relato de vida.</p> <p>Es más conveniente hablar de relato de vida, ya que el foco está puesto en la maternidad, lo que permite un abordaje más breve y adecuado para ambas partes (revisar a Simón Izcara sobre métodos cualitativos).</p> <p>Si se opta por esta vía, el instrumento corresponde a un relato de vida con enfoque temático.</p> <p>Esto implica utilizar un guión de entrevista semiestructurada, basado en temáticas y no en una pauta cerrada de preguntas.</p> <p>Se recomienda elaborar un guión semiestructurado con los temas que se desean abordar.</p> <p>En las etapas de infancia y adolescencia hay preguntas similares que podrían consolidarse en 2 o</p>	<p>entrevista.</p> <p>Asimismo, se reconsideró la técnica de recolección de datos inicialmente propuesta, optándose por el relato de vida, dado que este se ajusta de mejor manera a los objetivos del estudio y a las condiciones reales de realización de las entrevistas. Considerando que el interés investigativo se centra específicamente en la experiencia de la maternidad, se definió el uso de un relato de vida con enfoque temático, lo que permite un abordaje más focalizado y pertinente, en concordancia con los aportes metodológicos de Simón Izcara en investigación cualitativa.</p> <p>En coherencia con lo anterior, el instrumento fue reformulado como un guión de entrevista semiestructurado, organizado a partir de ejes temáticos más que de una pauta cerrada de preguntas. Esto permitió reorganizar y consolidar interrogantes similares, especialmente en las etapas de infancia y adolescencia, favoreciendo una mayor fluidez en el relato.</p>
--	--	--

	<p>3 preguntas.</p> <p>Las preguntas deben ser abiertas; algunas, especialmente sobre apego materno y redes de apoyo, están algo direccionadas. Se sugiere reformular esas preguntas para permitir que emerjan espontáneamente temas como apego, distancia, sentimientos y momentos significativos.</p> <p>Se recomienda un guión semi-estructurado con 3 a 4 temáticas por etapa de vida.</p> <p>Se sugiere contar con una tabla de apoyo para organizar la información, la cual será enviada por correo como ejemplo.</p>	<p>Del mismo modo, se revisó la formulación de las preguntas, priorizando un enfoque abierto que facilite la emergencia espontánea de contenidos relevantes, tales como vínculos, sentimientos, experiencias significativas y redes de apoyo, evitando orientaciones excesivamente directivas.</p> <p>Por último, el guión se estructuró considerando un número acotado de temáticas por cada etapa del ciclo vital y se incorporó una tabla de apoyo para la organización y sistematización de la información, la cual será remitida como material complementario.</p>
<p>Marco Rojas Trejo</p>	<p>Reorientar el abordaje de los efectos en la salud mental, focalizando las preguntas específicamente en la experiencia de la maternidad en contexto de reclusión y en la separación de los hijos, evitando un tratamiento general de la dimensión psicológica.</p> <p>Reformular las preguntas asociadas a las redes de apoyo, delimitándolas al ámbito de la crianza y cuidado de los hijos, considerando que el</p>	<p>Las preguntas fueron reorientadas para profundizar específicamente en la experiencia de la maternidad en contexto de privación de libertad, poniendo énfasis en los significados asociados a la separación de los hijos y a las vivencias subjetivas que emergen en dicho proceso.</p> <p>Asimismo, se revisó el tratamiento de las redes de apoyo, delimitando su abordaje al ámbito de la</p>

	<p>objetivo central de la investigación se relaciona con la experiencia de la maternidad en condiciones de privación de libertad.</p> <p>Profundizar la exploración de aspectos vinculados a la situación maternal al momento del ingreso a reclusión, tales como: Número de hijos al momento de la reclusión. Edad de los hijos en dicho período.</p> <p>Significados atribuidos al inicio de la condena y a la separación de los hijos.</p> <p>Incorporar preguntas orientadas a comprender las decisiones y circunstancias relacionadas con el cuidado de los hijos durante la reclusión, considerando:</p> <p>Con quién quedaron los hijos tras el ingreso a prisión.</p> <p>Posibilidad o no de elección respecto de dicha decisión.</p> <p>Interpretaciones y significados atribuidos a este proceso.</p> <p>Indagar en el vínculo actual con los hijos, incluyendo</p>	<p>crianza y cuidado de los hijos, de modo de resguardar su pertinencia con el foco del estudio. Del mismo modo, se incorporaron preguntas orientadas a contextualizar la situación maternal al momento del ingreso a reclusión, así como a comprender las circunstancias en que se definió el cuidado de los hijos y los significados atribuidos a dichas decisiones.</p> <p>El instrumento fue ajustado también para profundizar en el vínculo actual entre las mujeres privadas de libertad y sus hijos, considerando las formas de contacto, la mantención del vínculo y las proyecciones maternas posteriores al cumplimiento de la condena. En coherencia con este enfoque, se optó por excluir preguntas relativas a etapas del ciclo vital que no se vinculaban directamente con los objetivos del estudio.</p> <p>En relación con la técnica de recolección de información, el equipo investigador decidió mantener el uso del relato de vida, ajustando su</p>
--	---	--

	<p>aspectos como: Existencia de visitas.</p> <p>Modalidades de contacto y comunicación.</p> <p>Percepción sobre la mantención del vínculo durante la condena.</p> <p>Explorar las proyecciones maternas posteriores a la reclusión, considerando:</p> <p>Expectativas de restablecimiento del vínculo con los hijos.</p> <p>Interés en retomar la convivencia una vez finalizada la condena.</p> <p>Percepción de viabilidad de dicho proceso.</p> <p>Cuestionar la pertinencia de las preguntas asociadas a las etapas del ciclo vital (infancia, adolescencia y adultez), señalando que estas no guardan una relación directa con los objetivos de la investigación, centrados en el significado de la maternidad en contexto de reclusión.</p> <p>Señalar que las preguntas relativas a las etapas de vida adquirirían mayor relevancia únicamente si los objetivos del estudio estuviesen orientados a</p>	<p>aplicación a un enfoque temático centrado en la maternidad en contexto penitenciario. Esta decisión se fundamenta en que dicha técnica permite acceder en profundidad a las experiencias y significados que las participantes atribuyen a su rol materno bajo condiciones de reclusión, resguardando la coherencia metodológica del estudio.</p>
--	--	---

	<p>comprender la trayectoria delictiva o los procesos que condujeron a la comisión del delito.</p> <p>Sugerir revisar la coherencia metodológica entre los objetivos del estudio y la técnica utilizada cuestionando el ajuste del trabajo a la técnica de historias de vida, la cual implica una reconstrucción detallada de la trayectoria vital de los sujetos.</p> <p>Recomendar la revisión de manuales de metodología de la investigación, como Hernández Sampieri (últimas ediciones), con el fin de precisar el alcance y las implicancias metodológicas de la técnica seleccionada.</p>	
--	--	--

Anexo 6: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimada participante:

Mediante el presente, queremos invitarle a participar de la investigación “**Experiencias de la maternidad en mujeres privadas de libertad en el Complejo Penitenciario Biobío en calidad de condenadas del módulo 1**”, cuyas Investigadoras Responsables son las estudiantes **Mariela Guerrero Monsalve** (mguerrero@tsocial.ucsc.cl), **Rocio Mardones Cerda** (rmardones@tsocial.ucsc.cl), **Rocio Saavedra Pérez** (rsaavedra@tsocial.ucsc.cl) y **Martina Roca Peralta** (mroca@tsocial.ucsc.cl), estudiantes de la Facultad de Comunicación, Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

El presente documento tiene como finalidad dar a conocer los detalles del estudio y solicitarle su consentimiento informado para participar en él.

Usted ha sido cordialmente invitada a participar en este estudio por ser madre privada de libertad, con hijos o hijas entre 0 y 12 años. El propósito de esta investigación es conocer y comprender su experiencia en el ejercicio de la maternidad en este contexto, valorando su testimonio como un aporte fundamental para el desarrollo de este estudio

Si usted acepta participar en el estudio, se le pedirá realizar lo siguiente:

- Responder una entrevista individual para obtener datos necesarios para la investigación
 - a. La información obtenida será usada únicamente para el propósito de esta investigación.

Su participación en este estudio es de carácter libre y voluntario, pudiendo solicitar ser excluida en cualquier momento, sin necesidad de justificación previa ni perjuicio para usted. Si decide participar, lo hará bajo su expreso consentimiento informado, el cual deberá ser firmado y acompañado de su huella dactilar, como forma de resguardar la validez y autenticidad de su autorización.

Confidencialidad

La información que se genere a partir del trabajo será tratada confidencialmente y mantenidas en estricta reserva. Al respecto, su nombre no aparecerá en el trabajo final, ni en los informes parciales o en la difusión académica de los resultados, ya que sólo se utilizarán siglas y/o edad y/o género y/o nombres ficticios si fuera necesario.

Conocimiento de los resultados

Usted tiene derecho a conocer los resultados de esta investigación. Si desea conocer los resultados generales de esta investigación, éstos pueden ser solicitados al investigador responsable.

Declaración

Yo, declaro de manera libre y voluntaria, que he sido informado de los aspectos éticos de la investigación, siendo debidamente informado de los beneficios y riesgos de mi participación.

Nombre de Participante:	FIRMA	HUELLA
Martina Roca Peralta	FIRMA	HUELLA
Nadia Castro Arias	FIRMA	HUELLA